CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ''LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO''

ACTA No 100 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 9 DE JULIO DE 2021
HORA DE INICIO 05:00 P.M

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente

H.C LEONARDO MANCILLA AVILA
Primer vicepresidente

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ
Segundo vicepresidente

CARLOS ANDRES HINCAPIE
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos para las personas que hoy nos acompañan, los funcionarios del municipio, los concejales y las personas que están conectadas; señor secretario hacemos por favor el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes para usted señor presidente, para todos los honorables concejales, llamado a lista y verificación del quórum, viernes 9 de julio 5 p.m.

Marina de Jesús Arévalo Durán +

Luis Eduardo Ávila +

Javier Ayala Moreno +

Luisa Fernanda Ballesteros +

Carlos Andrés Barajas +

Jaime Andrés Beltrán +

Luis Fernando Castañeda +

Francisco Javier González

Robin Anderson Hernández

Wilson Danovis Lozano +

Leonardo Mansilla Ávila +

Nelson Mantilla blanco +

Silvia Bibiana Moreno +

Edinson Fabián Oviedo +

Carlos Felipe Parra +

Tito Alberto Rangel +

Jorge Humberto Rangel +

Cristian Andrés Reyes

Antonio Vicente Sanabria +

Presidente le informo que han contestado el llamado a lista16 honorables concejales y por lo tanto hay Quórum decisorio de liberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y de liberatorio por favor continuemos señor secretario.

SECRETARIO: Continuando le damos lectura al orden del día.
1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
5. Presentación del informe del primer trimestre de gestión del año 2021, de la secretaría de educación de Bucaramanga a cargo de la doctora Martha Leonor Rueda.
6. Lectura de documentos y Comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 9 de julio de 2021, 5 p.m. El presidente Fabián Oviedo Pinzón, el primer vicepresidente Leonardo Mansilla Ávila, segundo vicepresidente Robin Anderson Hernández, secretario general Carlos Andrés Hincapié. Ha sido leído el original del orden del día, señor presidente le informo que hay una proposición para el orden del día.

Proposición: cambio orden del día, Solicito respetuosamente sea cambiado el orden del día para que proposiciones y varios en el día de hoy pasé a ser el punto número 3 Quedando el orden del día así:
1. Llamada lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Proposiciones y asuntos varios.
4. Lectura y aprobación de actas.
5. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
6. Presentación del informe del primer trimestre de gestión del año 2021 de la secretaría de educación de Bucaramanga.
7. Lectura de documentos y Comunicaciones.

Presentado por el honorable concejal Fabián Oviedo Pinzón, presidente del Concejo de Bucaramanga, leída la modificación para el orden del día Señor presidente.

PRESIDENTE: Queda registrada la asistencia del concejal Francisco Javier González.

Señor secretario leyó el orden del día con una proposición modificatoria. ¿Honorables concejales aprueban el orden del día con la proposición modificatoria?

SECRETARIO: Señor presidente le informo que ha sido aprobada la modificación para el orden del día. Queda registrada la asistencia del concejal Cristian Reyes.

3. Proposiciones y asuntos varios

PROPOSICIÓN:

Honorables concejales en mi posición de corporado de este cabildo bumangués, presentó a consideración de la plenaria la siguiente proposición:

Fundamentos de la proposición:

1. El inciso 7 del artículo 272 de la constitución política modificado por el acto legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019 expone Qué los contralores departamentales, distritales y municipales serán elegidos por las asambleas departamentales, concejos municipales y distritales de ternas conformadas, Por quienes tengan los mayores puntajes en convocatoria pública conforme a la ley siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género para un período de 4 años qué no podrá coincidir con el periodo del correspondiente gobernador y alcalde.
2. Qué a su vez el parágrafo primero transitorio el artículo 4 del acto legislativo 04 Del 18 de septiembre de 2019 Establece que la siguiente elección de todos los contralores territoriales se hará para un período de 2 años que culminará el 31 de diciembre del año 2021.
3. Qué la ley 1904 de 2018 Establece que la siguiente elección de todos los contralores territoriales se haga para un período de 2 años que culminará el 31 de diciembre de 2021, hago una corrección 18 de septiembre de 2019 en el Numeral 2, numeral 3 Qué la ley 1904 de 2018 de fecha 27 de junio de 2018 estableció las reglas de la convocatoria Pública para la elección de contralor general de la república y señala en su artículo 11 que las disposiciones se aplicarán para la elección de los contralores departamentales distritales y municipales hasta tanto el congreso expida posiciones especiales para la materia.
4. El artículo 15 de la ley 1904 de 2018 señala que la convocatoria pública se hará por conducto de la mesa directiva del Congreso de la República a la cual se faculta para seleccionar en el acto de convocatoria a una institución de educación superior pública o privada y con acreditación de alta calidad con quién se deberá suscribir contratos o convenios a fin de adelantar una convocatoria pública Con quienes aspiren a ocupar el cargo.
5. Qué sobre la aplicación de la ley 1904 de 2018 el proceso de selección de los contralores territoriales en la sala de consulta y servicio Civil del honorable concejo Estado mediante concepto del 12 de noviembre de 2019 considero: Cómo el legislador no ha expedido todavía una ley que regule específicamente el proceso de la elección de los contralores territoriales la normativa que rige y debe seguirse aplicando es la contenida en la ley 1904 de 2018 Cómo se explicó en el acápite primero de este documento por lo tanto es a dicha ley a la que debe sujetarse la contraloría general Cómo expida la reglamentación prevista en el artículo 6° del acto legislativo cuarto de 2019, adicionalmente el artículo 11 de la misma ley extendió su aplicación a la elección de los contralores departamentales, distritales y municipales, Mientras que el congreso dicta la ley que regule específicamente las convocatorias públicas requeridas para efectuar dichas elecciones. Igualmente vale la pena reiterar que según el artículo 11 de la citada ley sus disposiciones deben aplicarse en lo que corresponda a la

elección de los contralores locales Hasta que el congreso dicte normas específicas para la designación de dicho funcionario por esta razón para responderle a la contraloría general de la república de forma previa a desarrollar los términos generales Del proceso de convocatoria pública determinar y precisar Cuáles de las normas de la ley 1904 deben aplicarse a estos procesos de selección por resultar posible y pertinente su cumplimiento en el nivel territorial Y de qué forma debe efectuarse su aplicación a los contralores territoriales y quienes serán elegidos es decir a la asamblea departamentales y concejos municipales y Distritales.

6. Qué el artículo sexto del acto legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019 consagra que la contraloría general de la república ha desarrollado los términos generales para el proceso de convocatoria pública y selección de los contralores departamentales, municipales y distritales.

7. Qué la contraloría general de la república expidió la resolución número 0728 de 18 de noviembre 2019 en la que desarrolla los términos generales que deben cumplir las convocatorias públicas que adelantan las corporaciones públicas para la elección de los contralores territoriales.

8. Qué en la mencionada resolución 728 de 2019 la contraloría general de la república estipuló que mediante dicha resolución se establecían los términos generales que regirán las convocatorias públicas que adelanten las corporaciones públicas de elección popular para la elección de los contralores territoriales y en su artículo tercero estableció que la convocatoria es el aviso público a través del cual la respectiva corporación pública territorial invita a todos los ciudadanos a participar en el proceso de elección de contralor.

9. Qué en el artículo 2 de la resolución 728 de 2019 se establece que las condiciones y reglas de la convocatoria serán las establecidas en dicha...

10. Qué el honorable concejo de Bucaramanga llevó a cabo el proceso de convocatoria Pública para la selección de contralor municipal por 2 años para el período 2020-2021 proceso que fue suspendido mediante Providencia precisamente en noviembre de 2019, proferida por el juzgado quinto administrativo de Bucaramanga.

11. El artículo 16 De la resolución 728 de 2019 establece que el período institucional actual de los contralores territoriales culmina el 31 de diciembre de 2021.

12. Qué el artículo sexto de la resolución 0728 de fecha 18 de noviembre de 2019 señala que la convocatoria debe realizarse mínimo con tres meses de antelación a la sesión de elección.

13. De acuerdo con el artículo 158 de la ley 136 del 94 los controladores se elegirán dentro de los primeros 10 días del mes de enero.

14. De acuerdo literal D del artículo 23 de la ley 136 del 94, El concejo municipal de Bucaramanga se encuentra en el

segundo periodo de sesiones que va desde el primero de junio al último día de julio del presente año.
15. De acuerdo al literal C de la misma Norma, Cita el tercer periodo de sesiones de la corporación pública inicia desde el primero de octubre al 30 de noviembre del año anualidad.
16. Teniendo en cuenta los períodos de sesiones del concejo municipal al inicio del Tercer periodo de sesiones el consejo se encontraría en el mínimo de tiempo establecido en el artículo 3 de la resolución 0728 de 18 de noviembre de 2019 para realizar el proceso de selección de contralor municipal 2022- 2025 Por lo cual es menester adelantar dicho proceso en el presente periodo de sesiones ordinarias con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 13 de la resolución 0728 de 18 de noviembre de 2019 que señala que las corporaciones públicas deberán adoptar cronogramas que garanticen la elección oportuna de los contralores territoriales.
Proposición:
1. Autorizar y/o facultar a la mesa directiva de la corporación para adelantar el proceso de convocatoria Pública para la elegir contralor municipal de Bucaramanga período 2022- 2025 conforme lo señala la ley 1904 de 2018 y la resolución número 0728 del 2019 expedida por el contralor general de la república.
2. Autorizar y/o facultar a la mesa directiva de la corporación para seleccionar en el acto de convocatoria a una institución de educación superior pública o privada y con la acreditación de la secretaría con quién se deberá suscribir contrato o convenio para adelantar una convocatoria pública con quienes aspiren a ocupar el cargo.
3. Autorizar y/o facultar a la mesa directiva de la corporación para adelantar cualquier trámite administrativo con el departamento administrativo de la función Pública para llevar a cabo el examen de integridad de los ternados para elegir contralor municipal de Bucaramanga período 2022-2025.
Bucaramanga, presentada a consideración del Cabildo por Edinson Fabián Oviedo Pinzón, Leonardo Mansilla Ávila, Robin Anderson Hernández Reyes. Señor presidente ha sido leída la proposición presentada para el día de hoy.

PRESIDENTE: Leída la proposición presentada tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra.

H.C CARLOS PARRA: Gracias presidente. Bueno pues lo primero sea pedir la votación nominal de esta proposición. Es una proposición clave, La contraloría así como la personería son el oxígeno del que la politiquería logra sobrevivir, Amarrar unos puesticos en este caso pues en la contraloría está Sobreviviendo Fredy Anaya y lograr una elección transparente es el único aliciente que podría acabar con esos pequeños reductos donde se mantienen, para eso pues es importante que en el proceso de elección se ofrezcan garantías profundas,

garantías por ejemplo como que en la convocatoria o en la autorización que se le da a la mesa directiva sea mucho más preciso respecto de las calidades que debe tener el operador que realiza el concurso porque claro, unas son las calidades que establece la ley pero eso no obsta que nuestras proposiciones pueden ser mucho más precisas que la ley para que no pase el bodrio qué pasó con la Universidad del Atlántico, una universidad que no ofreció cadena de custodia que no cumplió con los mínimos legales y pues ahí tenemos una personería que sigue en lo mismo, entonces pues en primer lugar yo quiero pedirle a la presidencia que en un acto de publicidad nos permita leer la proposición Porque estos procesos pues son muy delicados a nivel legal como ustedes lo saben pues yo demandé el proceso de la personería Y si esto no cumple con todos los parámetros Pues también toca hacer lo mismo con el mismo del proceso de la contraloría Si no cumple con todos los parámetros entonces para poder votar afirmativo a esta proposición Es indispensable poderla leer Más allá del dictado que hace el secretario encargado en esta sesión. Entonces yo creo que ese es el primer punto porque hubo varias menciones normativas que creo que son inconsistentes que en los últimos cambios normativos también sobre las facultades que se entregan que básicamente son tres de las actuaciones administrativas hay que ver el detalle de cuáles son las instituciones administrativas a las que hace referencia, la posibilidad de concretar mucho más las características del operador en términos de transparencia y publicidad y no dejarlo abierto pues para que no suceda lo mismo que pasó con la Universidad del Atlántico e incluso la posibilidad que se conformen comités en el consejo que hagan procesos de veeduría a las elecciones que pues hay que decirlo el anterior que yo a pesar de que hice toda la tarea posible al final solicité una cadena de custodia que no fue entregada y acto de negatoria que sustentó una demanda a la cadena de custodia se abren las pruebas y pues hay que incluir esas medidas de transparencia entonces la solicitud es que se le envié la proposición antes de ser votada a los concejales y pues en todo caso que haya voto nominal pero pues que en un acto de publicidad, transparencia. Esta es una elección clave hacerlo bien es indispensable para que por fin los órganos de control sean órganos que no sean enquistados de politiquería entonces para eso es indispensable que recibamos la proposición. Muchas gracias.

H.C MARINA ARÉVALO: Presidente en el mismo sentido de la intervención Qué hace el concejal Parra pues ya este tema se había abordado en la plenaria y se habían solicitado las suficientes garantías Porque si bien es entendido que en esta corporación Hay 11 concejales en las mayorías y 8 concejales en las minorías también es cierto que los 19 concejales somos los que integramos la corporación y los que debemos en el respeto adecuado y en el verdadero uso de la Democracia estar informados de esas decisiones tan

importantes, Cómo nombrar el personero y nombrar el contralor entonces nuevamente se repite las mismas circunstancias, una proposición a mansalva eso es una falta de respeto con la ciudad, con un proceso íntegro y transparente que debe ser el de la designación y la elección del contralor, elección en este caso; es simplemente eso presidente es inadmisible de verdad que a estas alturas de la vida frente a todo lo que los ciudadanos esperan de esta corporación nosotros todavía estamos utilizando están bien las prácticas de traer una proposición que ni siquiera sé advierte, que ni siquiera se informa, que se viene se cambia el orden del día y de una vez la proposición ni siquiera se proyecta cuando se está leyendo entonces presidente creo que ante esto pues lo único que nos queda es pedir votación nominal y hacer lo propio qué debemos hacer como concejales así seamos de las minorías Muchas gracias presidente.

H.C WILSON DANOVIS: presidente Pues a mí me gustaría primero declarar un impedido para votar a esta proposición, ya que el concejal Carlos y mi persona hemos sido demandantes de este proceso en el tema de la elección del contralor un proceso que ya lleva varios años y qué bueno Por ese motivo quiero someter a consideración de la plenaria pues está posibilidad de declárame impedido junto a mi compañero, también para la votación de esta proposición presidente.

PRESIDENTE: concejal nos puede indicar el impedimento porque es que este proceso no ha arrancado Y ustedes lo han demandado no cabe ningún impedimento no sé si me puede justificar mejor para proceder a considerarlo.
H.C WILSON DANOVIS: Quiero que mis compañeros pues sí están de acuerdo, yo manifiesto que hemos estado en este proceso de la elección del contralor pues siendo demandantes y pues para garantizar y blindarnos jurídicamente tanto mi compañero Carlos como yo, pues queremos someter a consideración de la plenaria nuestro impedimento para esta proposición.
PRESIDENTE: concejal, pero ahí es donde no le entiendo.
H.C CARLOS PARRA: Bueno presidente en el año 2019 con el concejal Danovis presentamos una demanda de nulidad la cual otorgó la medida cautelar señalada en la parte resolutoria en la motivación, medida cautelar que está acumulada con la demanda que nosotros presentamos, razón por la cual una acción está relacionada con la votación es decir hay un proceso judicial pendiente qué es una de las causales pero además si el concejal Danovis considera que tiene impedimento pues es de su autonomía ponerlo en consideración de la plenaria y que sea votado los impedimentos más allá de la consideración de la voluntad de concejal no reciben un filtro diferente entonces en ese sentido ponemos a consideración de la plenaria la votación del impedimento.

H.C CRISTIAN REYES: Hay que tomar responsabilidad con la ciudad y no podemos venir aquí y engañar que jurídicamente están impedidos y yo considero decir que no está establecido para poderlo someter a votación hay que manifestarlo y pedir el concepto de la jurídica pero no podemos decir si estoy impedido en proceso nuevo que no había anunciado porque demandó uno anterior y el anterior es totalmente distinto y tiene un proceso y deben estar adelantándose las situaciones jurídicas correspondientes. Este es un proceso totalmente distinto un proceso de una elección de dar una facultad, yo sí me uno al tema de una elección transparente que la entidad que
se contraté sea la más idónea y que le dé garantía a todos los participantes obviamente a los ciudadanos para que tenga todo el control, pero si es que pedirle a todos los concejales que tengan la responsabilidad de que hay que votar la ley no lo decimos nosotros, lo dice la ley y que ya está sobre los tiempos sería un acto irresponsable no incluir esta facultad o este proceso dentro de los términos porque si no después los responsables somos nosotros también jurídicamente la responsabilidad, Tan fácil es no votar o salir de la plenaria Votar positivo y si van a votar negativo porque aquí lo que se abre es una facultad para votar Y pedir a la mesa directiva obviamente total transparencia al proceso Las mayores garantías de pruebas también transparencia y eso es lo que esperan los ciudadanos. Muchas gracias

PRESIDENTE: concejal Danovis que está solicitando el impedimento vamos a someterlo a la plenaria, pero es que para someter el impedimento a La plenaria necesitamos que le dé por favor a sus compañeros qué somos todos los 18 concejales la justificación para nosotros proceder a decir sí vale o no vale, si votamos positivo o negativo. Cuál es la justificación de ese impedimento de un proceso que ni siquiera ha iniciado.

H.C WILSON DANOVIS: presidente, ¿tenemos que enviar el correo al secretario del impedimento para que sea leído? Presidente si usted me da 2 minutos para enviar el correo, ya lo envío.
SECRETARIO: Señor presidente, honorables concejales verificación del quórum.

Marina de Jesús Arévalo Durán +

Luis Eduardo Ávila +

Javier Ayala Moreno +

Luisa Fernanda Ballesteros +

Carlos Andrés Barajas +

Jaime Andrés Beltrán +

Luis Fernando Castañeda +

Francisco Javier González +

Robin Anderson Hernández

Wilson Danovis Lozano +

Leonardo Mansilla Ávila +

Nelson Mantilla blanco +

Silvia Bibiana Moreno +

Edinson Fabián Oviedo +

Carlos Felipe Parra +

Tito Alberto Rangel +

Jorge Humberto Rangel +

Cristian Andrés Reyes

Antonio Vicente Sanabria +

Presidente le informo que han contestado el llamado a lista 17 honorables concejales y por lo tanto hay Quórum decisorio de liberatorio.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y de liberatorio señor secretario. Entonces vamos a darle el uso de la palabra a los concejales que van a presentar el impedimento Pues es que el impedimento se debe explicar para poder someterlo a consideración en la plenaria, en el reglamento les leo textualmente en el artículo 35 habla que se debe advertir el impedimento y el concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al presidente de la respectiva comisión o al presidente de la corporación donde se trate el asunto que obliga al impedimento entonces lo que les estoy pidiendo honorables concejales, los que están haciendo solicitud de este impedimento es que le expliquen a la corporación Cuál es el asunto que obliga al impedimento después de explicado este asunto yo debo someterlo a consideración de la plenaria o de la comisión respectiva en este caso lo vamos a hacer en la plenaria y si es aceptado este impedimento como lo indica el reglamento, el concejal que le se le acepta el impedimento o los concejales que les se les acepta el impedimento deberán apartarse de la votación

correspondiente. Entonces por favor tienen el uso de la palabra los dos concejales o si alguien más manifiesta estar impedido para que nos expliquen las razones de manera individual y no colectiva cada uno con su uso de la palabra.

H.C WILSON DANOVIS: presidente ya fue enviado al correo de Carlos Santos el impedimento para que por favor Carlos Santos lo revise. Entonces de esa manera para que en caso de declararme impedido por un proceso Judicial pendiente que llevamos a la contraloría municipal de Bucaramanga en el proceso de la elección del nuevo contralor municipal Entonces por esa manera nos declaramos impedidos, de mi parte pues es un proceso que inicie en el año 2019 y que al sol de hoy pues desencadenó en todos estos procesos para elegir el contralor municipal. Entonces ya puede leerlo el secretario Carlos.

SECRETARIO: Bucaramanga 9 de julio de 2021 señores concejo de Bucaramanga nos declaramos impedidos para votar a la proposición que busca otorgar facultades a la mesa directiva para realizar el concurso para elegir contralor municipal de Bucaramanga porque somos demandantes en el proceso de nulidad simple en contra del acto administrativo para elegir contralor administrativo vigencia 2020- 2021 de conformidad a los numerales 5 y 13 del artículo 11 del sepac, firman Wilson Danovis Lozano Y Carlos Felipe Parra Rojas concejales de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Yo quiero aprovechar para aclararles que lo que se está discutiendo el día de hoy compañeros No es el proceso del contralor que está pendiente de respuesta jurídica del período de 2020-2021 aquí estamos hablando es del proceso del contralor de 4 años a partir del 2022 cómo lo indica la ley 1909 y la resolución 728 de la contraloría o sea ese proceso que está pendiente que el cual inclusive tenemos un contralor encargado porque no se ha definido la situación en los juzgados es otra cosa totalmente diferente, hoy se pasa Es una proposición correspondiente al proceso de contralor nuevo qué es del año 2022 y a partir del 2022 tendrá vigencia por 4 años, tiene el uso de la palabra la doctora Jenny jurídica.

DRA. JENNY: presidente, buenas tardes y buenas tardes para todos los honorables concejales. Bueno una vez escuchada la motivación del impedimento del concejal Wilson Danovis, Me permito pues Conceptuar sobre el mismo, considerar manifestando que se trata de dos procesos diferentes, al concejal invocar la causal de que existe un pleito pendiente sobre el asunto este trata sobre un proceso totalmente distinto para un período distinto el cual existe la demanda o la actuación judicial pendiente, sin embargo y al tratarse de esta nueva proposición estamos hablando de un trámite que aún no ha nacido a la vida jurídica que estamos en el inicio

de la presentación de la proposición para iniciar un nuevo proceso de elección de contralor para un período igual totalmente distinto al que se encuentra en pleito el Cuál ha sido objeto de la demanda por los honorables concejales Wilson Danovis y Carlos Parra, revisado el manual el reglamento interno del consejo y el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso- administrativo y respecto de los impedimentos, Me permito leer concejal el artículo 35 Respecto a los impedimentos, advertido el impedimento el concejal deberá comunicarlo verbalmente o por escrito al presidente de la respectiva comisión o al presidente de la corporación dónde se trate el asunto que obliga el impedimento, quién someterá a consideración de la plenaria o de la comisión respectiva, si el impedimento es aceptado el concejal deberá apartarse de la votación correspondiente y se abstendrá de participar en los debates y si no es aceptado podrá participar tanto en las votaciones como en los debates, así las cosas señor presidente pues la recomendación es que se someta a votación por parte de la plenaria no sin antes tener conocimiento y saber la diferencia que existe entre los dos procesos que ya pues se hizo la exposición y la explicación de los mismos. Muchas gracias.

H.C MARINA AREVALO: Gracias presidente, es para solicitar en esta proposición que se acaba de leer y se va a someter a votación Igualmente votación nominal.

PRESIDENTE: Sí señora, listo entonces vamos a darle el trámite al impedimento. Señor secretario para que por favor haga el llamado a lista, los concejales deberán de votar negativo o positivo frente al impedimento presentado por el concejal Wilson Danovis y el concejal Carlos Parra.

SECRETARIO: Votación nominal para el impedimento anteriormente mencionado.

Marina de Jesús Arévalo Durán +

Luis Eduardo Ávila -

Javier Ayala Moreno -

Luisa Fernanda Ballesteros +

Carlos Andrés Barajas -

Jaime Andrés Beltrán +

Luis Fernando Castañeda -

Francisco Javier González -

Robin Anderson Hernández

Wilson Danovis Lozano no vota

Leonardo Mansilla Ávila -

Nelson Mantilla blanco -

Silvia Bibiana Moreno +

Edinson Fabián Oviedo -

Carlos Felipe Parra no vota

Tito Alberto Rangel +

Jorge Humberto Rangel -

Cristian Andrés Reyes -

Antonio Vicente Sanabria +

Señor presidente le informo que de 16 honorables concejales que votaron, 10 votos negativos y 6 votos positivos por lo tanto ha sido negado el impedimento anteriormente citado por los concejales Wilson Danovis Lozano y Carlos Felipe Parra.

PRESIDENTE: Entonces queda negado el impedimento de los dos concejales anteriormente mencionados, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando.

H.C LUIS CASTAÑEDA: Presidente es que se ha vuelto un relajo este concejo de Bucaramanga, yo le solicitó presidente que de manera urgente se envié copia a la procuraduría general de la nación para que se verifique, Si los concejales que se declaran impedidos en el día de hoy están dando cumplimiento a una obligación de orden legal cómo lo es la elección de contralor municipal de Bucaramanga en los tiempos que indica la norma, se le solicita de carácter urgente a la procuraduría verificar esta situación. Muchas gracias.

H.C ROBIN HERNANDEZ: presidente para reportar mi asistencia.

PRESIDENTE: Sí señor concejal Robin Hernández queda reportada su asistencia. Tiene derecho a réplica el concejal Carlos Parra por 2 minutos por favor.

H.C CARLOS PARRA: Gracias bueno presidente. para decir que me parece risible lo que acabo de escuchar que la

procuraduría indague si los concejales al declararse impedidos incumplen con su función, yo creo que se le olvida al concejal que lo menciona a Luis Fernando que incluso él Tuvo una demanda por un asunto similar, entonces pues el primer deber jurídico de cada uno es cuidar su investidura para poder cumplir con su función, tiene sentido presentar un impedimento preventivo Nada del otro mundo Yo entiendo que quieran distribuir la responsabilidad de votar está proposición entre todos pero no se preocupen igual si no hay impedimento se vota negativo porque la mesa directiva Simplemente no ofrece garantías de transparencia en las que no vemos ninguna digamos publicidad de la proposición se pone en consideración el mismo día entonces simplemente Esto no se trata de, uy voy a obligarlos con la procuraduría porque se declararon impedidos No eso es simplemente un deber jurídico de advertir una situación que puede representar un conflicto de interés, Y pues sí yo demande la elección del anterior contralor Qué es parte de la emotiva de la proposición y hay que ponerlo en consideración de la plenaria entonces eso es todo.

H. C LUIS CASTAÑEDA: presidente aquí lo risible es este tipo de concejales, youtubers populistas que han cogido esta corporación para estar dilatando y estar trayendo normas que no existen en la Constitución, entonces dejé señor Parra que la procuraduría nos diga si usted podía o no presentar ese impedimento usted no es palabra de Dios, usted simplemente es un concejal que utiliza las redes sociales para hacer populismo y eso es lo que le da risa a la ciudad. Así que deje que cada concejal diga lo que quiera porque hasta dónde yo me he dado cuenta usted aquí dice pavadas todos los días y aquí se le respeta lo que usted dice, así que el que da risa es usted señor Parra del partido verde. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno señores hagamos un llamado al orden yo creo que aquí están tergiversando las cosas, primero es demasiado desacertado presentar un impedimento con el fin simplemente de un proceso que no tiene nada que ver con este como lo indicó la jurídica, cualquier abogado yo creo que inclusive sin haberse graduado en su carrera de derecho tiene Claro que no puede declararse impedido a un proceso que no tiene nada que ver uno con lo otro, este dicen que es un tema desconocido y le escuché al concejal Carlos Parra que no se está garantizando la transparencia, quiero informarle concejal Carlos Parra que con el ánimo de Garantizar Inclusive la transparencia, este consejo y la mesa directiva Después de varias reuniones jurídicas ha decidido traer a consideración está proposición de las facultades de la mesa directiva sin ser netamente obligatoria, la mayoría de ciudades están pensando no presentar la proposición a consideración del consejo porque

la norma no obliga de manera taxativa de que se deba presentar está proposición y usted Qué es abogado lo invito a que se revise la resolución 728 de la contraloría y encontrará de hecho en Barranquilla y en el Atlántico ya la mesa directiva adelantó la convocatoria de contralor, ya sacaron resolución de convocatoria y no presentaron ni a la asamblea ni a el consejo esta proposición. Qué es un tema desconocido lamentablemente no lo es, es un tema que no sé porque genera tanta División y tanto resquemor, es un tema que ya ha sido presentado por segunda vez en esta corporación la vez pasada desafortunadamente pues este tema se salió de control, cosa que no vamos a permitir que pase el día de hoy; aquí se les está dando cumplimiento a la ley 1909 y a la resolución 728 de la contraloría y no es que exista afanes como lo han dicho los concejales, lo que pasa es que la norma es Clara, la norma habla de que son tres meses antes de la elección, nosotros volvemos a ordinarias el primero de octubre de este año lo que nos limitaría el tiempo y ya estamos en el borde del tiempo Límite para no incumplir está Norma, entonces por eso se trae está proposición a consideración y aquí lo que se está acatando es una disposición constitucional y legal de parte de la mesa directiva. Le repito aquí no estamos discutiendo ni van a votar ustedes sobre la transparencia o no del proceso, la mesa directiva adelantara un proceso netamente transparente haremos una comisión de los concejales, le daremos a esa comisión una exposición, Todas Las observaciones que quieren hacer los concejales obviamente es una decisión muy importante vamos a escoger a la persona que va a cuidar los recursos no de nosotros, los recursos de todos los bumangueses; Por ende entre más quede blindado este proceso pues mucho mejor. Todas Las observaciones que quieran hacer los 19 concejales van a estar bienvenidas en la convocatoria pero nosotros No podemos porque es que a veces pareciera que no tuviéramos madurez política en las decisiones y quisiéramos inventarnos leyes desde el concejo de Bucaramanga, nosotros tenemos una normas que nos rigen y que ya están implementadas en este caso lo repito es la ley 1909 y la resolución 728 de la contraloría, aquí ninguno de nosotros podemos decir a esta resolución cámbienle esto y métale esto porque se volvería una convocatoria completamente ilegal, nosotros vamos a darle cumplimiento lo que sirva para mejorar, he escuchado al concejal Carlos Parra algo de la cadena de custodia de otras dificultades que se presentaron Pues para eso está esta mesa directiva para mirar cada una de esas situaciones que se presentaron anteriormente y mirar cómo se puede blindar para mejorar los procesos y poderlos hacer de la mejor manera para garantizar transparencia los bumangueses, que eso es lo que va a pasar con este proceso. Entonces no perdamos el control de la plenaria aquí simplemente le estamos dando el cumplimiento a la ley insisto aquí nos está botando de que sea transparente o no el proceso, aquí no se está escogiendo el contralor que va a ser de los próximos cuatro años, esto

tiene que regirse bajo la resolución 728 y lo vamos a hacer de esa manera y todo lo que venga en pro de mejorar el proceso, en pro de garantizar la transparencia lo haremos como hoy la mesa directiva decidió presentar una proposición qué tal vez no sea necesaria, que tal vez la ley tenga unos vacíos para nosotros poder haber sacado la convocatoria sin presentársela a ustedes honorables concejales. Entonces esto es lo que yo quiero que ustedes sepan, también quiero que sepan que aquí el consejo nosotros como concejales tenemos obligaciones y al impedir ustedes a la mesa directiva de que esto inicie muy probablemente en el futuro señores concejales ojo porque estarían prevaricando por omisión, entonces uno cuando se hace elegir tiene que tener la responsabilidad de que en el momento que se tomen decisiones importantes para la ciudad tiene que estar uno ahí poniendo la cara tiene que estar uno poniendo la cara para darle cumplimiento a este tema. Entonces yo lo que les digo es aclarándose que esto no es un tema desconocido ya es la segunda vez que se presenta en el consejo, lo han leído de todas las formas, lo han dicho de todas las maneras, la vez pasada tocó levantar la plenaria por falta de garantías. Entonces es un llamado a la cordura, a la sensatez y que estén tranquilos que la convocatoria por parte de la mesa directiva encabezada por mí va a tener la absoluta transparencia que todos los concejales que quieran aportar en el proceso sean de mayorías, de minorías, lo que garantiza la transparencia y que la ley permita incluir está estará incluido en esa convocatoria, Por qué es la persona que va a cuidar los recursos públicos de Bucaramanga y nosotros no vamos a dejar que le meta mano la politiquería a esta decisión , Tiene una réplica el concejal Carlos Parra. Muchas gracias.

H.C CARLOS PARRA: Bueno, lo primero es que yo estoy de acuerdo en tratar de hacer este debate lo más digno posible y esto implica desde las consideraciones jurídicas con técnicas por eso pues digo Qué no me pareció acertado en términos jurídicos, pues solicitar que la procuraduría intervenga porque un concejal pone en conocimiento de la plenaria una causal fáctica que podría en algún escenario derivar en un argumento de impedimento es un deber constitucional y desacertado desde mi punto de vista jurídico. Ahora si la mesa directiva según la resolución puede de manera directa sin acudir a la plenaria ejercer el derecho a convocar pues lo que sugiero es que entonces el deber es de la mesa directiva no de la corporación sí esa es la interpretación, pero frente a esa interpretación digo de antemano que lo intenten, en el pasado yo tumbe, demande y fue declarado nulo El concurso que eligió a Rafael Pico personero de Bucaramanga por el mismo argumento porque el presidente Wilson Mora cadena dijo que él podía hacerlo si convocar al consejo entonces pues la Constitución es Clara

la función es de la corporación. Entonces si la mesa directiva ejerce sus funciones está ejerciendo, está anulando el proceso entonces pues sí ese concepto jurídico, es un concepto que a la mesa directiva le da Claridad pues lo que le invitó es que no sé convoque ya mismo el proceso, entonces pues ahí está sobre la mesa.

PRESIDENTE: Difícil de entender, ósea estamos hablando de garantías, lo estamos haciendo de la manera más transparente y ahora nos invita a que nosotros nos reunamos a convocar, es que es complejo tenerlos contentos de verdad, tiene el uso de la palabra el concejal Francisco Javier González.

H.C FRANCISCO GONZÁLEZ: Gracias señor presidente bueno presidente Yo creo que es importante comentarle a la ciudad más allá de lo que hoy pues algunos compañeros a los cuales respeto las posiciones están planteando. Esta es una obligación que tiene hoy el concejo de Bucaramanga y no solamente el concejo de Bucaramanga, sino todos los consejos de nuestro país que tienen a su cargo contralorías, estás normas que hicieron que se cambiará hoy el período Y qué hace que la contraloría a partir del próximo año pues inicie digamos un período de 4 años que va a ser mixto entre 2 años del actual gobierno más los 2 años del nuevo que viene pues es una norma que reitero aprobó el congreso, aprobó el legislador y que nosotros estamos llamados a cumplir, es importante que la ciudadanía sepa y lo digo porque fui parte de la mesa directiva del período pasado, que esté digamos no fue un proceso fácil, en su momento como hoy lo debe hacer la mesa directiva se debe surtir la convocatoria por parte de la mesa directiva valga la redundancia para escoger a través de un proceso reglado, una universidad que tenga todas las acreditaciones y demás y que brinde las garantías de transparencia a la escogencia de pues la persona que va a liderar el control fiscal del municipio de Bucaramanga para los próximos cuatro años a partir del otro año, pero creo que nosotros no podemos confundir que porque hoy la mesa directiva está presentando a la plenaria la solicitud de iniciar el proceso como tal esto pues empiece a generar un debate polémico dónde se diga y se empiecen a especular un poco de cosas que me parece que es bastante Injusto con la corporación, un concejo de Bucaramanga que está en cumplimiento de un deber legal reitero es la segunda ocasión, en el Periodo ordinario pasado Vote positivo, porque hoy está en manos de ustedes compañeros de la mesa directiva este proceso como el año inmediatamente anterior estuvo en manos de quienes estuvimos en la mesa directiva, en un proceso reiteró que no fue fácil donde quien digamos llevó a cabo la convocatoria fue la universidad evidentemente que se presentó con los soportes y demás y que quiero decirlo a pesar de las diferencias y

demás que se tuvieron hasta hoy no se está cuestionando por un problema de corrupción en dicho proceso para nada, habían unas inconformidades en relación al tema de la cadena de custodia y la universidad dice que la cadena de custodia si se dio, lo que otros cuestionan que no fue pública que no se puso a disposición digamos de algunas personas que estaban interesadas en su momento, Pero eso no quiere decir que reitero se haya presentado un proceso de corrupción sobre la misma inclusive el mismo presidente de la corporación suspendió en un momento la realización de las pruebas por unas fallas técnicas que se presentaron en la impresión de las mismas entonces aquí se ha tratado de dar pues todas las garantías y hoy reitero esta es una función, los concejales tenemos la función y es la que está taxativamente descrito, elegir funcionarios que tengamos a nuestro cargo Cómo es el contralor y pues estamos llamados a eso desafortunada o afortunadamente tenemos que surtir esta elección Yo soy de la teoría de que esta es una facultad en la corporación y la corporación debe digamos manifestarlo o expresarlo en la plenaria y por eso pues se dé bebe pedir para mí concepto, la facultad a la plenaria para que inicien el proceso que debe terminar tres meses antes de que inicie el nuevo periodo eso es lo que tengo entendido dice la norma, entonces señor presidente para pedirle a usted pues obviamente todas las garantías, la comisión correspondiente que se deba conformar en su momento cuando usted inicie todo el proceso para que además el acompañamiento de los entes de control y todas las autoridades y todas las veedurías que sean necesarias para que el proceso reitero sea transparente y sea objetivo y no entremos en discusiones que no son objetivas y que no benefician la imagen y la labor que ya de por sí es bien difícil, que desarrolla esta corporación. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

H.C LEONARDO MANCILLA: presidente para una moción de suficiente ilustración y para someterla a votación nominal por favor.

H.C MARINA AREVALO: Gracias presidente, Bueno quiero tomar desde sus palabras una constancia que quiero dejar aquí en acta trayendo la trazabilidad de los hechos ocurridos en abril 15 Cuando un presidente y una corporación y una mesa directiva Hablan de transparenta no se debe quedar en el discurso y la mejor muestra de transparencia Es que para esta proposición hubiéramos sido tenido en cuenta todos Los 19 concejales que fuimos elegidos Parece ser que el concejal Luis Fernando Castañeda que hasta anuncio irse a la fiscalía por la proposición a mansalva En ese momento no le gustó que la proposición fuera a mansalva pero si pretende que los 8 de las minorías hoy quedemos contentos y felices con la proposición a mansalva y lo mismo quiero decirle al concejal

Barajas que también amenazó y sacó los trapitos a lucir de la procuraduría, de la personería y cuando le dijo al presidente hablemos de la personería, el presidente levantó la sesión porque en efecto probablemente no se podía hablar de la elección de la personería a esta es la presidencia que no se le puede Pedir transparencia, la ciudad necesita transparencia.

H.C CARLOS BARAJAS: Una moción de respeto, señor presidente.

PRESIDENTE: concejal Marina por favor Usted pide respeto, pero usted es la más irrespetuosa. Concejal Marina por favor las mociones son mociones precisamente porque están por encima del uso de la palabra cuando un concejal pide la moción hay que respetarla.

H.C CARLOS BARAJAS: Es que presidente aquí siempre lo he dicho y hoy inclusive en la W se habló del trabajo de Marina que por cierto no le gusta que le digan marinita yo siempre le dije al concejal a varios se lo he dicho toca que mirar con el retrovisor toca poner el retrovisor es que sí aquí nos sentamos a hablar sin el retrovisor esto es un error y eso concejala de que usted diga de que a usted no le queda bien hablar de que los trapitos al sol esto concejala le queda muy mal hablar en ese tono y querer confundir y querer poner enjuiciar y señalar y querer acomodar versiones Cuando quiera hacemos el debate de lo que yo le quise decir al presidente, lo que no le quise decir y lo que le dije sí y él tuvo la autonomía de terminar la sesión Pero en ningún momento hice algún señalamiento a una irregularidad en la personería yo lo que le dije Es otro tema y que sí habláramos de las personas que cuando quiera lo podemos hacer no tengo ningún problema y estoy seguro de que el presidente tampoco, presidente en este momento no tendría ningún problema pero si dejé de hacer conjeturas concejala porque es que yo se lo recordé A qué días y se lo recuerdo y usted quiso ser mayoría, usted quiso ser mayoría y a usted Antes de hablar de trapos al sol usted debería contarle a la ciudad que usted quiso ser mayoría cuéntele a la ciudad eso también y cuéntele dónde estaba usted, usted estaba afuera del País cuando la liga quiso hacer mayoría Sí aquí toca hacer las cosas de frente término con eso mi moción porque es que yo estoy pidiendo respeto y no me hable de trapos al sol, estoy pidiendo respeto presidente me uno a la moción de suficiente ilustración y sigamos por favor con la plenaria.

H.C LUIS CASTAÑEDA: Gracias presidente pues hay que darle altura a este consejo, concejal Marina yo voy a la fiscalía Cuando quiera, Es más voy seguido a revisar porque hay

muchas situaciones que hay que revisar en la fiscalía y en calidad de concejal y de ciudadano lo hago, yo voy a la fiscalía cuando quiera y puedo decir hoy que puedo ir mañana por ejemplo Y eso no tiene nada raro lo que sí quiero es que seamos serios yo por ejemplo qué tal que yo utilizará ese Espejo retrovisor que habla Carlos Barajas Yo tengo un video concejal Marina, mujer que he respetado muchísimo y la corporación lo sabe qué he reconocido en usted una mujer de talante y de capacidad pero yo tengo un video por ejemplo donde el ingeniero Rodolfo Hernández ex alcalde que admiro como buen Alcalde que fue la ciudad y dice que usted ya no pertenece a la liga por ejemplo y utiliza unos epítetos bastante complicados Y yo sin embargo este video nunca lo he pasado aquí Entonces yo sí le pido honorable concejal Marina que seamos sensatos que respetemos y que no creamos que estos son redes sociales esto no es Instagram, ni Facebook, ni Twitter esto es consejo de Bucaramanga Y entonces empecemos a respetarnos Porque si a mí me respetan yo lo respeto y si me hablan con respeto hablo con respeto pero si me insultan yo también tengo un ñerito aquí adentro y si hay que sacar el ñerito, lo sacamos. Yo por eso no tengo ningún inconveniente y respeto muchísimo como mujer honorable concejal Marina pero no ponga en duda mis actuaciones porque de pronto el video de Rodolfo puede salir a la luz pública y yo creo que usted ahí no queda bien parada, suficiente ilustración señor presidente y pasemos a votar Muchas gracias.

PRESIDENTE: Terminemos esta conversación porque finalmente hoy quedaron ustedes en el mejor debate, en el debate de educación Pero mostrando lo contrario a la ciudad ya es suficiente ilustración está proposición se dio el tiempo suficiente no es nueva, la presentamos ya por segunda vez está no va a ser la segunda pelea insisto acá no estamos escogiendo el contralor acá no se está votando porque se haga o no se haga transparente, se va a hacer transparente, se va a cumplir con la resolución y este proceso vuelvo y los invito a todos los 19 concejales que se va hacer una comisión y todos los concejales que tengan observaciones para el mismo, la mesa directiva va a estar abierta a tener en cuenta todo, porque vamos a garantizar que el proceso de la persona que va a estar sentada allá o de las tres personas que van a quedar elegidas por la universidad ya ahí nosotros no tenemos nada que ver es la universidad. Entonces antes de convocar la universidad es dónde recibimos Las observaciones por parte de los concejales hacemos una comisión accidental y después de eso ya procedemos a exigirle a las universidades que garanticen la transparencia con la trazabilidad que nosotros diseñemos por parte de la mesa directiva, entonces esto va a ser un proceso abierto no sé estresen no se desesperen hoy no se está eligiendo ninguna universidad hoy no se está votando por transparencia o no, hoy simplemente se les está pidiendo a ustedes como

corporación unas facultades que nuestros jurídicos estiman lo más garante, que genera más garantía y más transparencia para que la mesa directiva no esté tomando decisiones sola en este camino. Entonces vamos a darle votación por favor a la proposición, señor secretario pidieron votación nominal.

SECRETARIO: Sí señor, votación a la proposición anterior.

Marina de Jesús Arévalo Durán -

Luis Eduardo Ávila +

Javier Ayala Moreno +

Luisa Fernanda Ballesteros -

Carlos Andrés Barajas +

Jaime Andrés Beltrán -

Luis Fernando Castañeda +

Francisco Javier González +

Robin Anderson Hernández +

Wilson Danovis Lozano -

Leonardo Mansilla Ávila +

Nelson Mantilla blanco +

Silvia Bibiana Moreno -

Edinson Fabián Oviedo +

Carlos Felipe Parra -

Tito Alberto Rangel -

Jorge Humberto Rangel +

Cristian Andrés Reyes +

Antonio Vicente Sanabria -

Señor presidente de los 19 concejales que votaron 11 votaron positivo 8 votaron negativo por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

PRESIDENTE: Aprobada la proposición, continuamos señor secretario por favor.

SECRETARIO: Señor presidente Entonces no hay más proposiciones para continuar con el orden del día.

4. Lectura y aprobación de actas, no hay actas sobre la mesa señor presidente.

5. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

SECRETARIO:

6. Presentación del informe del primer trimestre de gestión del año 2021 de la secretaría de educación de Bucaramanga a cargo de la doctora Ana Leonor Rueda.

DRA. ANA LEONOR: Bueno Muchas gracias señor presidente, a todos ustedes estimados honorables concejales, un especial saludo y voy a dar inicio Pues a la presentación del informe de gestión del primer trimestre de la secretaría de educación de Bucaramanga, atendiendo a la obligación que tenemos de presentar ante ustedes los avances, en cada una de las líneas estratégicas que tenemos a cargo; la secretaría de educación en la línea estrategia de Bucaramanga equitativa e incluyente, una ciudad de bienestar, en el componente de educación de calidad de garantías de la ciudad de oportunidades tienen los programas: En cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media, Calidad y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media y calidad y fomento de la educación superior.

Y en la línea estratégica tres, Bucaramanga productiva y competitiva: empresas innovadoras, responsables y conscientes.
Y tiene como componente: Bucaramanga ciudad de innovación educativa y el programa innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar.
Y a esas dos líneas estratégicas en sus componentes y programas pues me voy a referir en el presente informe de gestión.
Me permito presentar a ustedes espero que todos estén ya viendo en pantalla la presentación en cuanto a la ejecución presupuestal que a marzo 31 del 2021 en la línea estratégica Bucaramanga equitativa e incluyente una ciudad de bienestar, En cuál programa de cobertura y equidad de la educación hemos ejecutado el 83.09% de los recursos son un presupuesto programado de 46.617 millones y una ejecución de 38.734 millones, en calidad y fortalecimiento de la educación Básica y media tenemos un presupuesto programado de 250.795 millones de pesos, una ejecución de 56. 290 millones de pesos y un avance del porcentaje de ejecución a marzo 31 del 22.44% en cuanto a calidad y fomento a la educación superior Qué es el tercer programa de esta primera, de esta línea estratégica 1 tenemos un presupuesto programado de 5. 019

millones de pesos, Llevábamos un avance del 48.34% con 2.426 millones de pesos del presupuesto ejecutado en los recursos gestionados de 916 millones de pesos Y en la línea estratégica 3 Bucaramanga productiva y competitiva en el programa de innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar tenemos un presupuesto programado de 3.665 millones a esta fecha una ejecución del 0% y unos recursos gestionados de 792 millones de pesos Por lo tanto el corte al 31 de marzo de 2021 de la ejecución la secretaría de educación a ejecutado el 31.84% de los recursos disponibles en el presupuesto aprobado por el concejo municipal en cuanto al cumplimiento de metas de la vigencia pues educación a esta fecha tenía en El Avance en el tiempo un porcentaje del 25% en tiempo y un 55% de Avance en el cumplimiento de las metas correspondientes a esta secretaría y en cuanto a las reservas presupuestales a la fecha Llevamos un avance en la ejecución del 40.18% de las reservas presupuestales Y en cuanto a los recursos de ejecución de la Secretaría de Educación el 34.87% y en cuanto a la reserva constituye al fondo educativo municipal llevamos el 72.60% para un porcentaje de ejecución del 40.18% .

Ya pues para iniciar la presentación de las metas de cada una de las líneas estratégicas y los programas en cuanto a cobertura y equidad de la educación preescolar, básica y media que está en la línea estratégica 1, pues quiero presentarles a ustedes cómo había evolucionado la matrícula a la fecha 31 de marzo, en temas de Matrícula y cobertura tenemos 79.307 estudiantes en la matrícula oficial y a la fecha en la matrícula privada 25.534 estudiantes Esta es una situación que se ha venido presentando no solamente en el municipio sino en el país con un descenso en las cifras de cobertura en el sector privado en la matrícula oficial tenemos 77.603 estudiantes en la zona urbana y 1.704 en la zona rural, Qué cuando verificamos digamos la población con Algunas situaciones de especial protección tenemos 4.457 estudiantes que se identifican como población víctima, 7.071 como población migrante, 1.703 como población con discapacidad y 263 estudiantes que se identifican como población étnica y cuando revisamos La matrícula oficial por niveles encontramos que tenemos 5756 estudiantes en el grado cero preescolar con el 7.26% de la representación total de la matrícula oficial 79.307 estudiantes, 33.290 estudiantes en primaria Con el 41.98% siendo el grupo poblacional ósea el grado, el nivel que tiene mayor matrícula en este momento, en Secundaria tenemos 27.941 estudiantes, en media 9.851, En el Ciclo de formación complementario qué es el que ofrece la Escuela Normal superior el grado 12, el grado 13, 292 estudiantes en aceleración del aprendizaje para población 109 estudiantes y Estudiantes que se encuentran en alguno de los programas de metodologías flexibles 2068 y es muy importante aquí pues Mostrar cómo se ha venido implementando la matrícula oficial y el número de estudiantes migrantes y por otra parte pues también acá les

estoy mostrando que la deserción escolar en el año 2020 disminuyó, la población los estudiantes con registro de probado se incrementó a 93.2 y reprobados en 5.6% pues pese a que tuvimos dificultades con todo el tema de la pandemia y la educación en casa.
Este año 2021 en el tema de alimentación escolar con los estudiantes que están en este momento atendidos tenemos una meta de 32.276 estudiantes beneficiarios del programa teníamos a este corte 32.249 beneficiarios atendidos con un porcentaje de ejecución de la meta del 99.91% y en cuanto La meta para la atención a población rural teníamos un logro del 91% sobre los estudiantes registrados en el simat los recursos programados están en el 98.7% de la ejecución de recursos a la fecha, El programa en enero aquí les estoy presentando la información sobre cómo fue la entrega de los paquetes tanto en el mes de enero, febrero y marzo en Bucaramanga para esta vigencia se escogió la modalidad de entrega de ración preparada en casa, Mientras se mantenga el tema de alternancia de regreso de acuerdo a los aforos y en promedio entregamos 30.790 raciones en el sector urbano y 1.459 Raciones en el sector rural.
Sobre la meta en transporte escolar Bucaramanga tiene listo el proceso para iniciar el transporte escolar de los estudiantes con un proceso con recursos ejecutados por el orden de 3.321 millones de pesos tenemos una meta de 2.664 estudiantes pero por la situación de pandemia y por el tema del pico epidemiológico pues a esta fecha no se dio inicio a la prestación de servicio pero el proceso que tenemos en este momento facilita que una vez podamos iniciar la presencialidad se iniciará de una vez la ejecución de este importante estrategia de acceso y permanencia, En cuanto a los modelos educativos flexibles Bucaramanga tenía a esta fecha una meta del 95% sobre 3.335 estudiantes que nos habíamos propuesto mantener en el programa de modelos flexibles y un logro 3.170 y siento el corte de 31 de marzo es importante señalar que la matrícula se estabiliza entre los meses de febrero, marzo y abril y es en el informe de gestión al cierre de junio es posible que está meta ya se haya podido alcanzar.
Dónde tenemos ubicados, Cuáles son los modelos educativos flexibles que tiene en este momento el sector oficial en la ciudad tenemos el programa de aceleración del aprendizaje con 109 estudiantes en esta presente vigencia, escuela nueva 472 estudiantes, Post primaria 224 estudiantes, Tanto escuela nueva como postprimaria son programas que llegan igual que la educación media rural a las instituciones educativas del sector rural del municipio y Tenemos también el modelo flexible prensar con el cual estamos atendiendo a la población del sistema de responsabilidad penal adolescente tanto los que están con medida privativa en este momento en el centro de recepción del menor que son atendidos por la institución educativa Andrés Páez de Sotomayor como aquellos estudiantes que salen de esa medida privativa y que el defensor De familia indica Pues que deben

vincularse a un proceso educativo y por eso se ofrece Este modelo flexible pensar y hoy en día tenemos 248 estudiantes y dentro de la matrícula que ya les mencione oficial tenemos 1.109 estudiantes atendidos por estos modelos flexibles y en cuanto al programa de alfabetización y educación para jóvenes Y adultos CLEI estamos ofreciendo en 16 sedes deportivas Del municipio tenemos 2.068 estudiantes.
Muy importante para la educación es todo el tema y todo el proceso que se Está realizando y que les mencionaba para la población la inclusión de población para estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, El porcentaje de modelos lingüísticos, intérpretes de lengua de señas colombiana en la oferta bilingüe y bicultural mantenidos para estudiantes con discapacidad auditiva en la normal superior de Bucaramanga, Con una ejecución de recursos del 73%, 217.200 millones qué son los Valores de las personas que se contratan para la atención de esta población sorda y para lo que se denomina pues la atención de apoyos pedagógicos que se refiere a las personas con discapacidad y talentos excepcionales También estamos atendiendo tenemos 28 profesionales que cumplen los lineamientos del Ministerio de Educación nacional Qué son apoyos pedagógicos que trabajan con los docentes que tienen estudiantes con discapacidad cognitiva en aula con un meta del 100% y en una ejecución a la fecha de 582. 400 millones Y el 66% de recursos en ese orden de ideas pues tenemos 13 apoyos comunicativos para la Escuela Normal superior para atender la población sorda son cuatro modelos lingüísticos, 9 intérpretes de lengua de señas y 26 profesionales para la oferta general para atender los maestros que atienden a 1703 alumnos matriculados e identificados en condición de discapacidad o capacidades excepcionales.
En el programa municipal de ludotecas Bucaramanga tiene en este momento la atención a través de medios virtuales tenemos el cumplimiento de la meta de la atención con la ejecución del 19% de recursos que corresponden a las personas que atienden este programa municipal de ludotecas que tenemos en este momento a través de talleres realizados, las personas digamos que tiene como referente a las personas la atención en la ludoteca del café Madrid En el sector del café Madrid en Bucaramanga atendieron entre el 15 de febrero al 25 de marzo atendieron 1760 beneficiarios, en el centro cultural del oriente 3.533, En las ceibas en 737, Centro vida Norte 5468 beneficiarios y a la fecha llevábamos a marzo la atención de 11498 beneficiarios, desarrollados 120 talleres y con una oferta institucional de 318 momentos y atenciones.
En cuanto a las estrategias para Lo que se denomina la prestación del servicio educativo teníamos una meta de 9.668 estudiantes a través del sistema de Contratación tanto de las confesiones como de las concesiones, 5 contratos con confesiones, dos contratos de concesiones en Bucaramanga con una atención de 10.178 estudiantes y una ejecución de 13.969 millones de pesos, estos Contratos son necesarios pues para

poder atender la matrícula que requiere el municipio de Bucaramanga, en cuanto a las confesiones religiosas Pues reiterarles a ustedes que tenemos contratos con la institución educativa claveriana Fe y alegría, la institución educativa Gabriela Mistral, San José de la sallé, Rafael García Herreros y en la institución educativa tecnológico salesiano Eloy Valenzuela y las Concesiones para atender dos contratos con 3074 estudiantes por valor de 7057 millones de pesos de estas posiciones son las que está en este momento vigente en café Madrid y la institución educativa los Colorados.

En cuanto al número de infraestructura educativa Bucaramanga tiene 5.554 Millones de pesos De recursos programados tenemos una meta de atención a 7 instituciones educativas aquí tenemos dentro de estos recursos los recursos de gratuidad que reciben del Ministerio de Educación nacional las instituciones educativas a través de los fondos de servicios educativos y pues en este primer Trimestre no habríamos generado Pues el cumplimiento de esta meta.

Muy importante aquí pues quiero referirme porque esto está ligado al tema de la alternancia y hoy a raíz de la resolución 777 del ministro de salud y de la directiva 5 de la ministra de Educación pues para Bucaramanga está preparada y avanzando para la implementación en su momento del modelo de alternancia Y a partir del próximo 21 de Julio estaremos haciendo digamos la programación de ese regreso a las sedes educativas del municipio en este momento la directiva y la solución que acabo de mencionar pues exigen que las sedes educativas cumplan con unos aforos que garanticen mínimo un metro de distancia entre cada uno de los estudiantes y pues es importante señalar que estaremos alrededor del 50% de los grados por el aforo y por la infraestructura con la que cuenta el municipio, una situación qué es conocida por el Ministerio de Educación.

Bucaramanga desde octubre contrató dos personas que nos han apoyado en la definición, la construcción de los protocolos de bioseguridad para cada una de las sedes educativas dentro del contexto y las características particulares que tiene cada una de ellas Hemos venido siendo asesorados por el Ministerio de Educación Nacional del gobierno nacional pues ha dado unos lineamientos y ha dado un acompañamiento permanente a cada entidad territorial a través del Ministerio de Educación y a través también del Ministerio de salud a marzo habíamos realizado el diagnóstico de las necesidades de mejoramiento de baterías sanitarias en esa fecha pues estamos en ese proceso a hoy ya los rectores recibieron los pedidos correspondientes para que puedan tener baterías, orinales y lavamanos disponibles Y pues a esa fecha de marzo pues teníamos habilitadas para la alternancia 73 instituciones privadas, 4 oficiales, 5 de Educación para el trabajo y el desarrollo humano y 2 instituciones de educación superior privadas.

Continuando con el informe el programa de calidad de fortalecimiento de la educación preescolar básica y media

dentro de las metas que tenemos está uno muy importante que se refiere a los proyectos transversales que teníamos una ejecución del 100% de estos proyectos transversales los realizan las instituciones educativas y desde el área de calidad pues se hace un seguimiento permanente a esta ejecución de estos proyectos transversales aquí estamos hablando de los proyectos PRAE, También de todo lo que tiene que ver con la convivencia escolar, con seguridad Vial entre otros importantes proyectos que tiene definidos el Ministerio de Educación nacional en cuanto a todo el tema de evaluación por competencias Pues aquí traigo los resultados que reveló el Ministerio de Educación nacional en su momento Y para el año pasado pues resultó está en el primer lugar en las pruebas de estado entre 96 entidades territoriales que presentaron las pruebas Y aquí pues hago la mención de cómo se ha venido haciendo el seguimiento de los proyectos transversales en las instituciones educativas oficiales y estamos brindando en este momento acompañamientos y seguimientos a 514 proyectos que presentan las instituciones a la administración municipal, a la secretaría de educación. sobre la Organización de las instituciones educativas con planta docente Bucaramanga hoy en día a ejecutado esta fecha el 22% de los recursos para todo el tema de planta que atiende a los estudiantes en las sedes oficiales en diciembre concluimos el último estudio de planta con el Ministerio de Educación nacional y lo que fue en el mes de enero y febrero se hicieron esos ajustes de planta qué fueron de acuerdo al acta y al concepto que emitió el Ministerio de Educación nacional sin embargo hemos podido hacer esa administración de planta y no disminuir el número de estudiantes que estamos atendiendo en este momento en el sector oficial y poder haber hecho un incremento cerca de 1000 estudiantes en la oferta pública a esa fecha tenemos 3129 directivos docentes, Rectores y coordinadores, Los docentes que atienden a los estudiantes los administrativos de las instituciones oficiales y de la planta central y habíamos ejecutado 46.000 millones de pesos para el pago de toda la nómina al 31 de marzo, En el aseo qué es hoy en día un tema aún mucho más relevante, aseo y desinfección De las sedes educativas Bucaramanga cuenta aquí ha hecho mantenimiento permanente de sus sedes educativas a esta fecha teníamos un contrato por 3185 millones de pesos con 153 operarios, 3 supervisores que refuerzan la planta que tienen aprobada la Secretaría y también hemos venido y está dentro de nuestras metas el pago de los servicios públicos de agua y luz y a la fecha se habían ejecutado 447 millones de pesos estos valores de agua y luz Pues ha bajado justamente porque hoy en día no tenemos presencialidad pero pues en el presupuesto lo habíamos proyectado justamente porque el Ministerio nos ha dado indicaciones de los lineamientos del regreso a la presencialidad también logramos y pues aquí tengo que mencionarlo igual que con el pae, que con el transporte escolar tener estos contratos a tiempo, justamente porque ustedes señores concejales han

aprobado las vigencias culturas excepcionales, en vigilancia tenemos 82 sedes educativas que requieren Apoyo de vigilancia contratada con 5860 millones de pesos ejecutados y además brindamos también a los puntos vive digital que están dentro en las instituciones en las sedes educativas del municipio son 8 en diferentes comunas, también ejecutamos 76.566.312 de pesos Para los cinco contratos de arriendo que tenemos que mantener para poder asegurar la cobertura y la prestación del servicio educativo y a marzo pues teníamos 2.137 millones de pesos Para la contratación de los elementos de bioseguridad a la fecha de marzo no habíamos ejecutado pero a hoy pues sí ya Contamos con todos los elementos de protección que ya han sido presentados a ustedes en el informe de gestión que entregamos en el día de hoy con corte al 30 de junio.
Importante en el tema educativo es todo el acompañamiento para el mejoramiento de la gestión escolar rural lo venimos haciendo con la misma digamos con el equipo que tiene la secretaría de educación a través de calidad y a través de la dirección de núcleo y estamos haciendo pues un seguimiento a las sedes educativas Rurales del municipio qué son cuatro y que tienen 21 sedes a cargo, Cómo se hace este acompañamiento, porque eso es algo que nos preguntan Y qué siempre tenemos que presentar en estos informes a ustedes, nosotros tenemos un seguimiento a través de programación de visitas que están agendadas, tenemos el cronograma que se hace el acompañamiento al equipo directivo y al equipo de maestros justamente para poder Brindar ese acompañamiento necesario para que esta población que estamos atendiendo en el sector rural pues tenga mejor propuesta y calidad educativa.
En cuanto al fortalecimiento de los macroprocesos de la secretaría de educación, Teníamos un porcentaje de ejecución del 68% de los recursos con 680.400 millones de pesos Aquí tenemos los Recursos de los contratos de prestación de servicios que apoyan y qué son necesarios pues para fortalecer toda la gestión de la planta central de la secretaría de los 14 macroprocesos y también para todo el proceso del sistema de gestión de calidad que tiene la secretaría de educación de Bucaramanga, Importante equipos mencionar en estos macroprocesos Pues los requerimientos recibidos en la secretaría de educación 4813 en este primer trimestre dónde la secretaría debe dar cumplimiento a responder los todas las inquietudes que nos presentan los ciudadanos y muy importante para la secretaría es poder atender El programa de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo Teníamos a la fecha un porcentaje de ejecución del 30% Y tenemos recursos programados de 62.674.978 millones de pesos A marzo hemos realizado hemos logrado digamos iniciativas y hacer el cumplimiento de esta meta en el 30% con toda la gestión y acompañamiento que hacemos por una parte con el mismo Ministerio de Educación Nacional pues parte de su funcionalidad es hacer este apoyo De las entidades territoriales y a través de las entidades

territoriales a las instituciones y a la planta docente del municipio y también con la gestión que se ha realizado con la caja de compensación Comfenalco qué es la caja donde está digamos los afiliados nuestros, Durante este primer trimestre Qué es muy importante y esto forma parte de nuestras tareas definir las actividades del plan de bienestar laboral la consolidación del diagnóstico de necesidades y logramos tener 3878 personas que han participado en alguna o en varias actividades de bienestar laboral y 240 en lo que es el programa de Medicina preventiva y del trabajo a través de las actividades con el operador que contrata el ministerio de Educación pues se genera a lo largo de la vigencia.
Bucaramanga también Para apoyar todo el proceso que se lleva de la articulación de la educación media tiene unos recursos dispuestos para que los estudiantes que están en la articulación en los grados 10 y 11 pues tengan el pago de la ARL por indicaciones del Ministerio de Educación nacional aunque las prácticas hoy en día no son presenciales es necesario hacer la ejecución del punto de los conceptos que nos ha emitido el Ministerio de Educación nacional y teníamos Ya 2919 estudiantes de grado 10 y 11 que están participando en este proceso de la articulación de la educación media técnica con el Sena con el servicio nacional de aprendizaje.
En cuanto a la gratuidad educativa también este año dentro de las instrucciones que hemos recibido de la Secretaría de Hacienda y de planeación municipal pues han quedado digamos incorporados y el Ministerio Distribuyó 4844 millones de pesos a través de esta resolución de febrero 24 de 2021 la competencia que tiene la secretaría de educación es hacer el seguimiento a estos recursos que son administrados por el fondo de servicios educativos de cada institución y esos recursos ellos los dispones para esos gastos necesario de mantenimiento, de papelería, de entrega de kits escolares a sus estudiantes y de algunas pequeñas inversiones para mejoramiento y mantenimiento de la planta física.
El tercer programa dentro de la línea estratégica 1, está referido a todo lo que tiene que ver con la calidad y fomento de la educación superior.
La alcaldía la Secretaría de Educación en cumplimiento del acuerdo del Consejo del acuerdo 52 ejecuta lo que se denomina la política social de la Universidad del pueblo en su momento que tiene que ver con todo el acceso y el otorgamiento de subsidios a la educación superior de nivel técnico profesional Tecnológico y profesional de educación superior contamos para la presente vigencia con 5019 millones de pesos a la fecha teníamos una división de recursos de 48%, 2426 millones de pesos Y unos recursos gestionados por las instituciones de educación superior que entregan una partida de 916 millones de pesos. En la educación superior tenemos tres metas importantes que es mantener a los estudiantes que ya vienen con los subsidios otorgados y otorgar este año 500 nuevos subsidios e

implementar el programa de formación de Educación virtual post secundaria para personas que quieran mejorar conocimientos, competencias y habilidades para el empleo y el emprendimiento de acuerdo al perfil productivo de la región, esto quedó aprobado en el plan de desarrollo municipal. En la primera meta teníamos ya una ejecución del 99% hoy en día tenemos cerca de 771 beneficiarios a los que se les ha mantenido el subsidio educativo a través de 14 convenios con estas instituciones de educación superior y tienen garantizados tanto el pago del primer semestre como el segundo semestre de acuerdo a las condiciones que están establecidas en el acuerdo y en el decreto correspondiente.
En cuanto al número de subsidios nuevos a marzo no teníamos la ejecución a junio pues ya evidenciamos que se logra el cumplimiento de esta meta Y en este momento por la Secretaría de Educación también está terminando el proyecto para poder ejecutar este año la tercera meta que tiene que ver con esta formación virtual post secundaria, Básicamente en marzo iniciamos el proceso de la convocatoria de esos 500 nuevos subsidios de educación superior en la cual participaron cerca de 3000 potenciales beneficiarios y finalizamos aquí pues se ofertaron 59 programas educativos En 11 instituciones de educación superior, programas orientados a la vocación tanto productiva como de empleabilidad que tiene Nuestro municipio y el área metropolitana.
Línea estratégica 3:
El programa: innovación y uso de la ciencia y tecnología, en el ambiente escolar nos hemos propuesto y una de las metas que tiene el señor alcalde es poder finalizar su administración con la entrega de 20000 equipos de cómputo, se ha hecho una gran gestión con el gobierno nacional pero también la administración ha hecho inversiones de recursos propios del municipio y este año ejecutamos 2800 millones de pesos para recibir en septiembre por eso ahí en este momento A marzo Pues todavía no sé reflejaba digamos la ejecución pero ya en junio la van a ver ustedes para adquirir equipos de cómputo alrededor de 3300 equipos quedaron adquiridos que serán entregados en el mes de septiembre y distribuidos en las sedes educativas Del municipio y computadores para educar y el Ministerio de las tic nos entregaron 1103 equipos por valor de 791 millones de pesos que llegaron a 6 instituciones educativas y que se entregaron pues en el mes de enero y esa es la gestión que ha realizado la administración municipal y que ha tenido pues eco en el gobierno nacional, que creo que es algo muy importante y además es un logro de esta administración y del ingeniero Juan Carlos Cárdenas y a la fecha otra de las metas muy importantes es el tema de la conectividad. Tenemos 865.629.000 de pesos qué son recursos que vienen con distribución específica del sistema general de participaciones del ministerio, A marzo está distribución se hizo y estábamos presentando el proyecto para lograr el aval del ministerio con el aval técnico para poder hacer el

proceso contractual, proceso que en este momento está publicado en el secop porque nuestra meta es que Los niños cuando regresen pueden contar con su conectividad en las redes educativas y adicionalmente a este esfuerzo que se está haciendo también con el apoyo del Ministerio de las tic y gestión del señor alcalde el gobierno nacional nos incluyó en el proyecto que tiene las zonas digitales y a hoy ya avanza la instalación y la puesta en marcha en estas 11 sedes educativas Rurales del servicio de conectividad con la particularidad que va hasta 2030, estamos pendientes porque nos van a aprobar 3 sedes más, porque es fundamental en el sector rural pero creo que todos saben o Todos hemos evidenciado las falencias que tiene este tema en la ruralidad muy evidente que justamente con todo este tema de la pandemia y de la educación en casa, básicamente pues este es el informe de gestión que traigo hoy para presentarles a ustedes les agradezco muchísimo su atención y bueno estoy aquí dispuesta a resolver las observaciones y preguntas que ustedes tengan a bien, muchas gracias señor presidente, Muchas gracias honorables concejales.

H.C LUIS ÁVILA: presidente muy buenas noches, Muchas gracias a usted por el uso de la palabra, un cordial saludo para los compañeros concejales, para la doctora Ana Leonor en la noche de hoy bienvenida a la Corporación. En tan importante forme de gestión por estos tres meses y que doctora Ana Leonor en reiteradas reuniones que hemos tenido permanentemente sabemos la importancia en estos momentos del tema de la educación y sobre todo este proceso de la alternancia que por obvias razones Nos tocó suspender el ingreso de nuestros niños a las clases, Aparentemente vamos para el 21 de Julio que vamos a reiniciar entonces aquí es donde yo tengo unas inquietudes frente al informe doctora pues Para ver cómo van a hacer este tipo de estrategias yo veía en ciertos noticieros que Ya hay colegios en el país donde se está haciendo está reactivación y es algo importante el tema de la salud de nuestros niños y obviamente también de los docentes, se han venido realizando los diferentes procesos de priorización para la vacunación de ellos y todo pero si quisiera saber doctora es a este momento de nuestros digamos mundo de docentes Cuántos están vacunados, Cuántos van a A cumplir la siguiente vacunación y cuáles porque también hay muchos mitos y hay muchos que de pronto escucha uno que no se han querido vacunar, que va a pasar con estos docentes que no están haciendo este proceso y pues No sé si se vayan a tomar medidas o no pero pues simplemente el saber cómo va a ser ese proceso frente a este tema también quisiera saber doctora Ana Leonor en la parte rural con este tipo de reactivación a nivel de la educación nosotros va a prestar esta opción que nosotros necesitamos que nuestros estudiantes del transporte, como va a ser ese tipo de manejo y cuál va a ser la logística del transporte

de estos muchachos de la población rural y qué estudian en diferentes colegios públicos en la zona urbana, como va hacer este transporte cómo vamos a hacer esta logística o simplemente pues habrán unos niños que vayan a ir y qué otros se queden en casa en su alternancia normal, agradecerle también por lo que hizo usted en el caso puntual del colegio La Salle porque prácticamente se estaba viendo de que era una obligación y según los correos, los videos y todo que me enviaron y que se socializo con usted también doctor Ana Leonor Bueno pues ya iba una medida De decisiones y que pues ya el colegio también aportó, hoy estuve en el barrio la inmaculada en la entrega que de pronto por sus funciones usted no asistió, Y los que hacemos parte del Consejo de paz, reconciliación y Convivencia qué se entregó un parque allá en la inmaculada me abordaron unos padres que tienen sus hijos en el colegio Villa de San Ignacio y me hablaban del tema de la conectividad, Cómo vamos a hacer, nosotros tenemos una falencia y yo la escuchaba ahora en su Informe hablar sobre el tema de la conectividad pero digamos estos colegios Qué son tan importantes en ciertas zonas de la ciudad que de pronto la conectividad no es la mejor Entonces vamos a reactivar Pero tenemos las dificultades de la conectividad Entonces qué procesos vamos a hacer nosotros para garantizarle a nuestros estudiantes está capacitación está formación integral Y qué van a recibir para este segundo semestre del año porque le aseguro que también los niños y jóvenes están con toda la ansiedad y la necesidad de ir a las instituciones a estudiar Porque Ya necesitan ese escenario ya no más el tema de la casa habrá muchos padres que tengan el temor pero sé también que tanto la confianza y la credibilidad pero es importante el tema de la conectividad, ¿Qué recursos se destinan por parte de la secretaría doctora para mejorar el sistema educativo ofrecido en la zona rural, que estamos gestionando nosotros desde la secretaría de educación? Otra pregunta que quisiera hacerle doctora, ¿Qué proveedores intervinieron en el concurso de méritos Del 001 del 2020 se selecciona para la interventoría del plan de alimentación escolar hoy Vimos una noticia y pues José tiene un video, pero omitamos lo ahorita yo creo que ya todos lo han visto Qué pasó en el barrio la feria Dónde se encuentran un matadero clandestino de carne de caballo, de burro ósea eso si es real en nuestra ciudad? Entonces nosotros quisiéramos Yo sé que en este momento no estamos entregando ningún tipo de carne pero sí quisiera saber cómo va a seguir siendo este proceso de la interventoría Pues porque es Clave aquí tienen que entrar todos los autores, el Invima, La personería, la Secretaría de Educación, la contraloría todos tenemos que ingresar acá para ver este proceso y hoy la noticia lo ratifica es una realidad En Bucaramanga esta situación entonces que estamos haciendo y cuáles van a ser las medidas para nosotros soportar Este programa de alimentación escolar Y por último doctora indicar si es posible la diferencia de costos entre el ente adjudicado y el segundo En posición en el tema de la

interventoría O sea cuál fue la diferencia entre estos dos exposiciones y cuáles fueron sus diferencias a nivel de costo, esas son mis inquietudes en el día de hoy espero el informe doctora Ana Leonor Muchas gracias por lo que vuelvo y le digo por la gestión que ha venido realizando con el tema frente al colegio de La Salle, si le pido lo del tema de Villas de San Ignacio y si me puede dar respuesta en esta noche bienvenida sea. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

H.C CARLOS BARAJAS: Muchas gracias presidente yo siempre he sido un creyente y un convencido de que la educación en nuestros niños niñas y adolescentes debe ser una prioridad debe ser la Joya de la corona, sí formamos niños y adolescentes y además los educamos y se integran ese gran principio que siempre lo he dicho de corresponsabilidad creo que vamos a tener jóvenes preparados para el futuro Para aportarle a una sociedad, es algo muy fundamental y lo dije en el debate que se hizo de Educación donde se sacaron conclusiones muy claras a la puesta que le tiene Juan Carlos Cárdenas para que Bucaramanga sea una ciudad educada, A qué Bucaramanga sea una ciudad que garantice el derecho a la educación a nuestros niños, niñas y adolescentes; me preocupan varios escenarios yo voy a seguir señora secretaria, siempre lo he dicho: mis intervenciones nunca serán en el escenario personal siempre deben tener Y es que así debe ser un enfoque institucional, a mí me preocupan en los informes y por favor no se vaya incomodar con esto que voy a decir ,Yo escucho Y pareciera que estuviéramos en otro país en el escenario de Educación, yo no entiendo como por ejemplo Presenta una gráfica en donde dice Y tengo muchas dudas frente a eso de proyectos transversales y nos dice qué otros proyectos transversales es una cifra de 58 sobre una línea de 60, estamos en pandemia los niños no están yendo a estudiar y con todas las dificultades de conectividad y de cobertura, nos hablan de un plan de movilidad escolar con un número de 44, nos habla de los proyectos ambientales actuales Prae con un número 47 si los muchachos están en la casa cómo pueden desarrollar esa política Prae Y que además es un escenario muy importante nos hablan de un escenario de manejo del tiempo libre sobre 39 entre otras cosas Entonces yo sé que si era que en esto no hiciéramos gráficas por ponerla sino que nos explicaran como estando en una pandemia Cómo llegamos a hacer esos proyectos transversales Sí me parece muy importante y siempre lo he dicho señora secretaria Le repito yo estoy convencido que este informe, el alcalde tiene una función de delegación y le delega los secretarios una responsabilidad y así como estoy convencido de que usted le mintió a la ciudad en el año 2020 cuando dijo que había una cobertura del 97% Yo sigo convencido que estos informes no arriban a la verdad porque no podemos

hablar de que un muchacho aprovecha el tiempo libre cuando está en la casa y ni siquiera tenga como un celular Cómo conectarse a la clase Y qué algunos profesores porque lo pusimos en evidencia algunos profesores ni si quieras cumplen el requisito de las horas en educación remoto. Entonces si es bueno que no pongamos informes por rellenar sino que de verdad contemos cómo es que está en realidad, venir al concejo no es venir A quedar bien no nos debe dar temor decir lo que está pasando la verdad la cruda realidad de la educación en Bucaramanga que desde luego no es culpa del alcalde sí tenemos una situación que hoy está nos atravesando una pandemia Y eso trastorno todo el proceso de Educación Esa es mi primera gran duda de cómo esos proyectos transversales que de hecho son importantes Yo le pedí a usted al año pasado que hiciera una Unión con el Instituto municipal de cultura y que lleváramos el Instituto municipal alarma a los colegios que implementar amor las lúdicas en los Colegios usted manifestó que será muy complejo hacerlo Pero sigo insistiendo que todos los esfuerzos que se hagan para formar y educar a nuestros niños niñas y adolescentes nunca podrá decirse Qué es algo muy complejo algo que me llamo mucho la atención es el tema de la discapacidad hablar de niños , niñas y adolescentes en condición de discapacidad deja un referente muy importante Porque hoy hay muchos niños, niñas y adolescentes que desde sus casas están en ese proceso de Educación y por sus condiciones clínicas ha sido muy difícil formarse, yo le pase una petición desde hace unos días en dónde le pregunto sobre los recursos que se destinan del gobierno nacional, si es que los hay que gestiones ha hecho usted ante el Ministerio de Educación, qué convenio se han hecho con el bienestar familiar, Qué estrategias se han hecho para destinar recursos únicamente a nuestros niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, es urgente atenderlos, cuántos profesores hoy se contratan exclusivamente para ellos, no puede ser que un profesor que tenga una licenciatura o que sea normalista etcétera y asignen un grupo y menos yo creería y me atrevería a decir y si me equivoco ahora en su intervención me dice. Es antipedagógico que le asignen profesores de apoyo a los otros profesores para atender la población en condición de discapacidad aquí hay que diseñar una estrategia de profesores especializados en toda la preparación pedagógica para llegar a esa población que merece todo nuestro reconocimiento, a esos padres de familia de estos niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad que quieren que sus hijos se formen y disfruten ese escenario tan bonito Qué es el aprendizaje y la vida de ser estudiante. Entonces si es importante que hablemos de eso y yo le pase una petición Un poquito extensa como todas las que pasó, pero ese es mi afán de ver qué es lo que pasa con los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga en condición de discapacidad y creo que hace falta un poquito más por parte de la secretaría a esa población. Ahí está coja la secretaría, Señora secretaria y bastante coja creo

que podemos mejorar más y en este escenario de virtualidad Me gustaría saber ya se le ha preguntado en el debate de Educación yo esperaba que hoy en este informe se refiriera algunos compromisos que se cumplieron yo tengo que decirle Con todo el respeto yo esperaba en esa frase que usted dijo que yo le di altura que la vara al respeto era muy alta Yo esperaba que usted le devolviera, No a mí sino a la ciudad esa vara del respeto y que hubiera Llamado al presidente, porque no tiene que ser conmigo al señor presidente del Consejo al concejal Fabián Oviedo y le hubiera dicho envíeme un concejal para crear Esa mesa de seguimiento me parece que es un irrespeto con el concejo con la ciudad no atender a una petición de la cual se Crearon unos compromisos a hoy no hay una mesa de seguimiento hoy no sabemos qué pasa con la conectividad qué pasa con la cobertura tuve la oportunidad de hablar con el asesor de las tics él tiene toda la disponibilidad y nos sentamos una mañana entera y me explicó los avances y que muy satisfecho Cosa que no he podido lograr con usted señora secretaria y Le repito no es nada personal pero me parece que le hace falta un poquito más de conexión con la ciudad, con la comunidad y con los estudiantes, hay que salir de la oficina pero no a acompañar al alcalde hacer esas visitas tan importantes que están haciendo sino también como lo hacen otros secretarios, como lo hace Iván, cómo lo hizo esta mañana el doctor Tobón que tuve el privilegio de que fuera y atendiera una visita incluso yo no puedo ir porque estaba acompañando a mi compañero Robin Pero él fue Pese a que yo no pude ir, él fue y tuvo toda la disponibilidad con el doctor Manuel y atendieron una comunidad y fueron diligencias y lo más bonito llevaron soluciones los señores de la comunidad que fueron a visitar hoy quedaron satisfechas eso creo que le hace falta un poquito a su Merced y se lo digo con mucho respeto el contacto con la comunidad es necesario y creo que ahí sí debería prenderle al alcalde En ese sentido, Tengo que preguntarle un nombre que se me olvidó la vez pasada Y que su Merced me cambió el nombre yo lo que le preguntaba era por los recursos de gratuidad, qué pasó con los recursos de gratuidad, quién maneja esos recursos de gratuidad, cómo se manejan, Cómo se manejaban antes, cómo se manejan hoy, Quién administra, Cuánto son esos recursos de gratuidad, porque ya no los manejan los rectores, Cuál fue el indicador, hubo algún rector que cometió alguna irregularidad que hizo algo malo para que usted le quitará esa Administración Ya los rectores vuelven a manejar esos recursos tengo esa gran duda.

Presidente también algo importante para terminar, esta mañana me encontré al alcalde en las colinas acompañando ese gesto bonito del alcalde a nuestro compañero Robin y estaba con el gerente del isabu y le hice un comentario De algo que venimos trabajando con varias familias Y aprovechando la oportunidad para comentarle al alcalde algo que le pareció muy interesante y quiero pedirle secretario que por favor se apersone de estos usted tiene un censo recibir la buena

noticia del alcalde que Ya están vacunando y ya hay gestiones muy importantes para empezar a vacunar adolescentes y niños adolescentes de 12 a 17 años con comorbilidades, Eso es algo muy exitoso para la ciudad y que las metas de Avante en la vacunación contra el covid cada vez en Bucaramanga son crecen más en ese porcentaje Entonces mi petición es que ese centro que usted tiene de algo que venimos trabajando desde hace días y que ya lo venía comentando con el señor gerente del isabu es el censo que usted tiene debe trazar una línea estratégica con el Lizabeth para que se conozcan las direcciones los domicilios toda la información que tienen los rectores para que ya que es muy complejo señora secretaria sacar un niño que tiene una discapacidad de pronto con su silla de ruedas y sacarlo de su casa ejemplo de José María Córdova el cristal bajo etcétera y que a veces los padres no tienen para el transporte necesitamos y el alcalde acogió con beneplácito tengo que reconocerle alcaldesa esfuerzo que está haciendo que se diseñe una brigada para ir a vacunar a esos niños a sus casas entonces ahí necesitamos de su colaboración para que todas información que usted tiene la comparta con el gerente del isabu y podamos ir a las casas de esos niños niñas adolescentes mayores de 12 años hasta los 17 para poderlos vacunar y así poder los proteger de este nefasto enemigo Qué es el covid para terminar presidente pedirle secretaria que por favor si no le interesa reunirse con este servicio que lo único que le preocupa la educación de los niños de Bucaramanga lo haga con el presidente cree la mesa de seguimiento En dónde se debe valorar muchos escenarios en lo que tiene que ver con la transformación de la educación en Bucaramanga y así nosotros desde el concejo también podamos aportar y podamos entre todos construir aquí siempre lo he dicho que la Consigna es construir en medio de las diferencias usted tiene grandes retos grandes propósitos y desde luego no defraudar al alcalde que la ratificó en ese puesto pero lo más importante no defraudar a los niños niñas y adolescentes de Bucaramanga que quieren formarse y educarse para el futuro una pregunta que me preocupa mucho son cuáles son los criterios de selección de los rectores para entregar esos computadores o quién los entregan ya habíamos hablado del tema pero su Merced Sigue nombrando Hoy que se entregaron a 6 instituciones educativas yo sí quiero saber cómo o cuál es la autonomía si el rector tiene la autonomía o cómo se mire al mejor estudiante al que tiene el promedio más alto al que tiene menos capacidad económica al que vive más lejos al que tiene internet al que no tiene internet todo eso se debe regular y para eso fue que le pedimos la mesa de seguimiento mesa de seguimiento que con tristeza tengo que decirle a la corporación hoy por falta de voluntad suya tengo que decirlo no se ha creado yo quedé con una respuesta muy coja Y hoy Esa mesa de seguimiento me entristece mucho porque pareciera que ese gran esfuerzo que hicimos en el debate de educación de todos en donde todos mis compañeros hicieron su aporte pensando en los niños de

Bucaramanga fue infructuoso porque hoy no veo los resultados por parte de la secretaría, por lo demás creo que también debo reconocer de que usted hace un esfuerzo aquí todo no es malo, aquí todas las críticas son en procesos de mejora continua y también reconocerle que usted en medio de todo esto hace un esfuerzo pero ese esfuerzo Estoy seguro que usted puede dar más, estoy seguro que ese voto de confianza que le dio el alcalde, usted puede dar más y es más ahí nos tiene a nosotros, tiene muchos padres de familia, tiene muchos profesores y mucha comunidad que articulados entre todos podríamos seguir construyendo Educación para el futuro. Muchas gracias por el uso de la palabra presidente.

H.C ANTONIO SANABRIA: Gracias por el uso de la palabra saludar a la doctora Ana Leonor, decirle que hemos revisado algunas partes del informe de gestión del primer trimestre del 2021 y quiero hacer unas observaciones, primeramente le pase a José una ficha porque tengo unas inquietudes con respecto a la alimentación escolar, hay una cifras que no me cuadran a ver si de pronto nos puede sacar de esta duda, dice que el programa de alimentación escolar Tiene un total de paquetes alimentarios programados para el trimestre de 101.637 Y qué fueron entregados en el sector urbano un total de 92370 y en el sector rural de 4.378, Me da un diferencial de 4889 paquetes alimentarios que quisiera preguntarle doctora Ana Leonor si esos paquetes alimentarios fueron certificados, Fueron devueltos por el contratista, que informe entregó el supervisor del contrato, no así no cuadra aquí La cifra pero en la población beneficiada si cuadra, El número de beneficiario sí efectivamente son 32249, urbanos entregados 30790 y en el sector rural 1459 y la población beneficiada la sumatoria si cuadra entonces para que nos resuelva esta inquietud Dado que los recursos que se están manejando son 20.000 millones de pesos programados y ejecutados a la fecha 19798 que dividiéndolos en este diferenciar Pues nos da un valor de 194000 por cada Kids eso da casi 952 Millones de pesos para que por favor nos responda está inquietud y veo con preocupación doctora Ana Leonor porque estamos a 12 días de iniciar la alternancia educativa El regreso a la escolaridad quisiera preguntarle porque pasó todos los días por la carrera novena cuando pasó y vengo por la carrera novena veo la Camacho Carreño Yo sé que la Secretaría de Educación no está al frente creo que ustedes son los interventores pero la obra la está haciendo el Ministerio de Educación y veo con mucha preocupación y tristeza ese abandono en que está esa obra cuando veo esas Varillas que sobresalen podridas y oxidadas mi mente se traslada al portal de Papi quiero piña en la autopista en el puente y a Floridablanca Piedecuesta un abandono, quisiera preguntarle el 21 de Julio estos niños que son casi 900 O 1000 niños que estudian en la Camacho Carreño Adónde van a recibir las clases, también pues veo con preocupación

hablando del tema de infraestructura educativa hay otras instituciones como la de San José de La Salle usted no es la responsable del proyecto pero no vemos avances ahí bajando por la ciudadela Real de Minas enseguida del parque de los sueños no se ven avances sobre esta construcción, Igualmente el Instituto educativo Politécnico y en la institución educativa Bosconia Santa Rita, preguntarle sobre el tema del modelo de Educación flexible habla el informe Que se han contratado 26 profesionales de apoyo pedagógico quisiera preguntarle doctora Ana Leonor Cómo fue la escogencia de estos profesionales qué perfiles tienen Y qué tipo de contratación se hizo con Los profesionales que van atender población en discapacidad en todas sus modalidades Igualmente pues veo con preocupación, nosotros en el mes de febrero de este año le aprobamos una adición presupuestal de 2137 el informe dice que estos son para protocolos de bioseguridad hecho algunas visitas a algunos colegios y realmente veo colegios muy quedados en la implementación de estos protocolos de bioseguridad y se nos Informa que ya se le están entregando los recursos a los rectores para que procedan a hacer los acondicionamientos respectivos para el próximo 21 de julio que inicia el regreso a la presencialidad en alternancia Eso serían mis inquietudes doctora Ana Leonor con respecto al informe, presidente por el uso de la palabra Muchas gracias.

H.C NELSON MANTILLA: Gracias presidente, doctora Leonor buenas noches Es para lo siguiente son las preguntas sobre el mismo informe y son muy precisas en la línea estratégica 1 Bucaramanga es equitativa e incluyente una ciudad de bienestar doctora Tengo una inquietud mi equipo de trabajo revisa en el año 2020 y 2021 una duda importante ¿Dónde están matriculados los estudiantes que desertaron del año 2020 al 2021? Según el informe del sector privado en el informe se evidencia que No se encuentran en el sector privado no aparecen 6394 estudiantes dentro del año 2020 al año 2021 pues entendemos que, en el tema de la pandemia, pero causa curiosidad eso ya que pues al haber deserción y no estar en los Colegios privados, entonces Queremos saber que informe respecto a este tema ¿Cuántas instituciones educativas privadas dejaron de existir doctora Ana Leonor en el 2020 y cuántas están funcionando actualmente? Cuántos docentes y personal administrativo relacionado con estas instituciones de carácter privado que cesaron actividades quedaron desempleados debido a esta situación doctora, En el otro tema que preguntamos hay una meta Yo entiendo que este es el informe de doctora a marzo pero surge la pregunta en la meta tenemos de infraestructura la línea estratégica 1 en el punto 1.8 de su informe Entonces se realice relación a la infraestructura educativa Qué sucede con esa metano doctora o sea hasta el momento según el informe Yo sé que se avanza

más a la fecha pero pues hasta marzo no tenemos avances Entonces sería una inquietud ya que pues estaba programada a lo que el concejal Ávila también preguntaba como estábamos preparados para volver al Retorno a clases cómo está el personal profesores cómo está el tema de vacunación con el tema del covid y son temas que se pregunta la ciudadanía a los padres de familia y pues nosotros los concejales queremos saber doctora usted nos dé una precisión Cómo está la circunstancia Ese es todo concretamente mis interrogantes referentes a su informe pero aclaró doctora tenemos que ser sensatos y conscientes de que ese es un informe hasta marzo y Queremos saber cómo avanza la secretaría educación Yo sé que pues Debería ser a Julio deberían ser los informes a la fecha en eso también yo concuerdo de que los informes al consejo deberían ser a la fecha para no dar como a veces esas dudas a la ciudadanía porque pues apenas están empezando una vigencia y no hay todavía el arranque del año Entonces sí agradecer su información Gracias presidente por el uso de la palabra.

H.C SILVIA MORENO: Gracias señor presidente Buenas noches doctora Ana Leonor y a mis compañeros que todavía están ahí muy atentos, Compartí unas diapositivas, Yo sigo exponiendo con Diapositivas siento que soy más clara y me fluye más la información y la persona que está atenta siento que me copia la idea.
Doctora tengo algunas observaciones con respecto al informe que no puedo dejar pasar en esta oportunidad de darle cumplimiento al oficio 516 2020 donde esté consejo estableció una ficha técnica para el contenido de los informes pero el que nos presenta hoy no cumple con estos requisitos, teniendo en cuenta pues la información que se solicita en ellos, en la diapositiva le comparto la comunicación emitida por el consejo para todos ustedes y lo más correcto es que se tuviera en cuenta pues el diseño de esta gráfica.
De este informe Consideró que falta Mostrar la ejecución presupuestal de la secretaría en cada una de las metas porque pues en las metas que se compartió no se evidencia de cierta forma la ejecución pero siento que hizo falta un conjunto de cifras Igualmente la consolidación de la secretaría Hizo falta la relación contractual de su cartera como también hizo falta yo recuerdo haberle solicitado en una sesión anterior Claridad sobre los contratos firmados por bolsa mercantil cómo lo es el tema del pae y la vigilancia le solicito por favor muy respetuosamente me de los documentos contractuales, informes de interventoría, la supervisión de las actas La ejecución de estos contratos firmados el año pasado con recursos que se involucraron vigencias futuras Igualmente doctora creo que el informe de peticiones, quejas y reclamos de la secretaría siendo este un canal de comunicación con la comunidad pues es

fundamental que se presente por lo que le solicitó también información por favor, son casos previstos muchos también pero si hicieron falta y del último ítem del cuadro me surge una duda, entiendo usted me la aclarara sobre si la secretaría tiene un sistema de calidad particular a la administración si es particular le solicito los avances por favor.
Sobre el cumplimiento de las metas veo con preocupación qué El indicador sobre el número de establecimientos con reparaciones locativas Ósea que se avanzó fue visitando 121 instituciones educativas generando entonces necesidades y presupuestos de los arreglos pero usted me aclarara esta información pues entiendo es a marzo no sé si ya a julio y por el fantasma de la revocatoria que anda por ahí si esto ha mejorado, ¿ Cuántos procesos de obra están andando para cumplir con esta meta programada para el año 2021?.
Sobre los avances del bilingüismo creo que hubo un error al avance, pues solo fue una reunión del día 19 de marzo del 2021 No veo los resultados cuantitativos de esta meta y no Considero que una reunión sea suficiente para darle cumplimiento usted me dirá si para Julio se ha avanzado en algo más que en una sola reunión.
El cumplimiento de esta meta por la necesidad de conectividad de las instituciones y los estudiantes, solicito me indique qué ha pasado con esta propuesta que fue enviada al ministerio y quisiera saber en qué se ha avanzado porque no nos informó y no nos comentó que ha pasado con esta propuesta que se envió al ministerio.
Sobre estas metas no vi avance o al menos pronunciamiento Sobre qué va a pasar con la caracterización del clima laboral, Igualmente sobre las personas beneficiadas a través del programa de educación le solicitó Claridad al respecto por favor, por el uso de la palabra Muchas gracias señor presidente.

H.C CARLOS PARRA: Gracias presidente Bueno yo quiero concentrarme en un asunto muy puntual del que anteriormente pues le envié un documento a la secretaría en el que lee preciso una investigación y creo que yo quiero insistir en que esos puntos sean de incidencia en la política pública de Educación nosotros tenemos un problema bastante extraño porque no está bien diagnosticado Qué es la deserción entre educación media y educación superior pero primer punto y es que En Bucaramanga no sabemos Cuántos estudiantes dejan de entrar a la educación superior entonces además hay dos factores Y es que mucho de nuestros estudiantes se van a estudiar a otras ciudades y nos llegan estudiantes de otras ciudades pero nosotros en últimas no sabemos de 10 estudiantes que van a colegio público Cuántos logran ingresar o qué van a un colegio privado cuánto logra ingresar Y ese es un problema grave porque nosotros tenemos

una política pública que pretende atacar la deserción o la permanencia ahora podemos hablar de eso pero no sabemos si Cuántos de estos estudiantes desertan, entonces primer punto que en términos técnicos Tenemos una gran falencia y bueno decidimos asignarle más o menos 2400 millones de pesos, 2600 a unas becas de educación superior y así se dan 1000 becas, no sabemos A cuánto porcentaje de la población desertora o de la población benefician porque no sabemos cuánto porcentaje deserta es decir no sabemos su impacto Pero bueno Se entregan de estas pues hemos entregado más o menos 960 y la mayoría va para educación profesional y también para educación técnica profesional y aquí pues empieza a verse un problema grave de nuestro diseño Y es que nosotros no tenemos ningún indicador que conecte nuestra oferta de becas con la empleabilidad, según el índice de calidad de ciudades Universitaria nosotros digamos que el índice mide varios componentes Uno de ellos es la empleabilidad también mide la calidad de la educación superior en la que nos va muy bien mide la cobertura que nos va más o menos bien pero en resumen Somos la quinta ciudad en educación superior Pero hay un índice o hay un punto en el que nosotros por 6 años consecutivos hemos empeorado Qué es la empleabilidad y claro Esto no es algo exclusivo de la Secretaría de Educación ni siquiera es competencia de la Secretaría de Educación sino que se tiene que conectar pero aquí es donde tenemos que lograr que nuestra coordinación entre Secretaría de Educación imebu y las distintas políticas digamos que tienen que ver con empleo y con educación pues estén conectadas porque de las becas que nosotros entregamos no sabemos qué tanta empleabilidad le están garantizando a sus beneficiarios En consecuencia Una persona puede recibir la beca pero no garantizar Después de cursar sus estudios empleo Y eso es grave porque nosotros no habremos garantizado el derecho eso además considerando otro elemento Y es que de las mil becas 900 casi 1000 ninguna se otorga o muy pocas creo que ninguna ahora vemos los datos más recientes pero para primer nivel qué significa eso que nosotros en realidad no estamos abordando el tema de la deserción entre educación media Y Superior, Uno de los aspectos en el que se fue también mal en el informe es en el costo de la vida de la educación superior porque a los estudiantes le sale costoso Y hay otro tipo de estrategia para que ellos permanezcan en la educación superior y otro tipo de estrategias que tienen que ver con seguridad alimentaria pero la cosa es que nosotros deberíamos poder entregarle a nuestros beneficiarios un informe de empleabilidad por carrera y eso no es difícil de sacar o se saca haciéndole monitoreo a nuestros beneficiarios para saber quiénes estudiaron logística que ingreso de enganche tienen Quiénes estudiaron turismo que ingreso de enganche tienen para que nosotros los podamos entregar a nuestros beneficiarios las referencias del mercado laboral y así poder que ellos sepan Cuáles son las carreras mejor remuneradas y puedan no vamos a condicionar su elección es

decir no le vamos a prohibir que estudian cosas que son menos remuneradas Pero que puedan tomar una decisión mucho más informada que repercuta en que los jóvenes tengan mejores salarios y mayor posibilidad de enganche para eso la propuesta es muy concreta y es un programa de monitoreo a nuestros beneficiarios nosotros del paro nacional tenemos que sacar algo alguna propuesta que es lo que están reclamando los jóvenes en la calle no solo es educación sino son oportunidades entonces que la mesa que en realidad yo no sé qué ha pasado con ese espacio de reactivación económica que parece que no sea cierto que en este momento no ha pasado nada pero uno de los puntos es que en ese espacio de reactivación económica nosotros incluyamos esa posibilidad de medir la empleabilidad por carrera y esa empleabilidad sea informada a los potenciales beneficiarios para que escojan carreras que tengan mayor probabilidad de enganche y mejores salarios de enganche Y eso además conectado con el sector privado para conocer de manera muy precisa la demanda porque es que nosotros si lo tenemos lo que hoy en día tenemos es una desconexión entre la demanda del sector privado y lo que están estudiando nuestros jóvenes de educación superior pues vamos a tener los índices de desempleo que hoy tenemos que son en jóvenes 24% pero en jóvenes mujeres 30% Qué es una cosa loquísima Ósea si usted es mujer joven va a tener el 30% de probabilidades de desempleo, entonces la petición es que avancemos en ese tema y eso se puede sacar cruzándolo con los datos de seguridad social, haciéndole monitoreo a nuestros beneficiarios o sea eso no es nada del otro mundo porque no sería justo que nosotros después de este paro tan Bravo sigamos considerando el éxito o no de la política de beneficio al acceso a la educación superior basados en la ejecución presupuestal, y esta ejecución presupuestal es un indicador Y el número de becas es un indicador pero lo que nosotros tenemos que lograr es que el derecho a un empleo el derecho a una educación se materialicen y para eso tenemos que medirlo en ese impacto Entonces ese es el punto que quiero poner sobre la mesa y quiero Ojalá que se vuelva una prioridad de esa agenda post paro En dónde tenemos que tomar medidas efectivas para decirle a los jóvenes oiga aquí sí estamos respondiendo con estas propuestas, por el uso de la palabra Muchas gracias presidente.

H.C WILSON DANOVIS: Gracias presidente, saludar a la doctora Ana Leonor esta noche. quisiera iniciar pues empezando por el tema de la educación superior pues es algo que siempre he estado muy pendiente en materia de cómo va el presupuesto para los subsidios con enfoque diferencial al estudiante en las carreras que se han planteado técnicas, tecnológicas y profesionales para este año 2021, sabemos que el presupuesto eran casi 900 millones de los 500 Pues subsidio estaba bien el informe todavía la Ejecución se encuentra En 0% pero

estaba mirando que la convocatoria se había hecho y pues quisiera preguntarle a la doctora Cómo les fue en la convocatoria Cuántos estudiantes estuvieron inscritos Y si podemos Y si usted tiene planeado entregar más subsidios para educación superior Pues con todo esto que está pasando en el marco del paro nacional donde muchos jóvenes reclaman la oportunidad de poder acceder a la educación superior y pues hemos visto varias iniciativas desde Bogotá, Medellín dónde han aumentado significativamente las becas universitarias para los jóvenes pero no he visto que en Bucaramanga el alcalde Juan Carlos Cárdenas se haya pronunciado al respecto si piensa aumentar estos cupos educativos o estás becas o estos subsidios para que los jóvenes puedan acceder a la educación superior entonces quisiera preguntarle específicamente sobre este tema si se tiene planeado aumentar o si no tienen en mente esto, en segunda medida muchas veces es algo que se ha dicho acá, en el tema de informes se habla de unos convenios que se tienen con todas las universidades de Bucaramanga pues Para apoyar económicamente las matrículas de los estudiantes Y en el cuadro Pues yo evidenció que por ejemplo el valor del convenio con la universidad Manuela Beltrán es de 1000 millones y apoyando 294 matrículas De estudiantes sin embargo con la uis pues presencial el convenio es por 21.000.000 y se apoyan solo 14 matrículas de estudiantes entonces me gustaría saber porque después digamos la universidad privada siempre está como adelante de la universidad en este caso sería pública Qué es la universidad industrial de Santander Y por qué siempre tenemos estos valores tan bajos para la educación superior de carácter público y se le da pues más auge al carácter privado, también como lo decían varios compañeros en el tema del año 2020-2021 los estudiantes matriculados en los Colegios de la ciudad de Bucaramanga notamos que en un año la disminución de 6000 estudiantes matriculados en comparación con el año pasado pues esto genera primero preocupación y quisiera saber qué pasó Sí bien pues el informe dice que la deserción disminuyó en el 2020 Pues en comparación con el año 2019 no veo relacionada las cifras de la deserción para el año 2021. Me gustaría conocer con certeza el porcentaje de la situación del presente año para establecer como estrategias que nos permitan comprender las razones por las cuales los estudiantes no pudieron matricular y brindarle las garantías para que puedan retornar a la vida académica que Creo yo que es el deber de todos nosotros y ya para finalizar Me gustaría saber cómo va la construcción de la cátedra de bienestar animal para los colegios de la ciudad y cómo va este proceso y cuándo y cómo van estos avances con el fin de hacer seguimiento a ella y poder apoyarla en lo que se pueda apoyar y hacer que este tema del bienestar y la protección animal pues siga siendo una realidad en Bucaramanga Yo he estado hablando con la Teniente Lucy Qué es la encargada de este proyecto y ella siempre manifiesta que se hace necesario cualquier tipo de iniciativas que ayuden a

proteger la vida a que la gente tenga más conciencia porque eso le va ayudar a ella mucho en el tema de atención a los casos que muchos se llevan a cabo en hogares Y por desconocimiento y porque no tienen una educación en materia de nuestros animales y seres sintientes pues quisiera preguntar sobre estos puntos específicos Gracias presidente por el uso de la palabra.

H.C CRISTIAN REYES: Gracias presidente nuevamente el cordial saludo para todos los asistentes, doctora Ana Leonor; yo sí quiero presidente y compañeros retomar algo que decía El concejal Nelson mantilla sobre la acumulación de estos informes del primer trimestre yo creo que cuando estos informes son del primer trimestre y estamos ya en el mes de julio es donde de pronto no tienen la efectividad para hacer el control político debido que siempre hemos hablado de normalización por eso si la petición dentro de lo posible y cumpliendo el tema normativo de que esos informes sean de las secretarías a corte del mes de junio, creo que ya por Norma deben de haberlos presentado y hablar del primer trimestre y yo creo que es importante pero podemos avanzar Y ser más efectivos si tenemos la información completa también quiero retomar e iniciar con el tema de la deserción escolar yo que la respuesta la tenemos todos, duramos 1 año de pandemia donde solicitamos el tema de la conectividad, esos 6000 estudiantes que ya no están con nosotros que pueden estar en estos momentos en sus casas, en las calles, un tema también por la pandemia de crisis social y que no están en los Colegios donde deberían estar estos niños, niñas y adolescentes, pues obviamente fue por la falta de conectividad Obviamente fue por un tema un sistema de ideas en el cual históricamente no se estaba acostumbrado no lo habíamos manejado no tiene la efectividad y la eficacia que debería tener la educación básica primaria o secundaria para nuestros estudiantes y pues ahí están los resultados tenemos es que mirar desde la secretaría doctora Ana Leonor este gran reto Cómo recuperamos a todos los estudiantes que no matricularon que no están en el sistema educativo y cómo vamos o qué medidas Qué planes de acción que contengan efectividad para que el concejo de la ciudad y a la junta directiva le digan miren vamos a traer estos resultados, y este es el gran reto que yo creo que tiene la Secretaría de Educación temas de conectividad repetir sobre lo que ya hemos dicho todos los concejales diría yo sobre la falta de conectividad, la preocupación que tienen los padres de familia con la presencialidad en los Colegios públicos y privados de la ciudad, yo creo que me gustaría saber si se le realizó una encuesta a esos padres para saber si están de acuerdo que sus hijos vuelvan o no vuelvan y escuchaba una locución de la ministra de educación Decía que no es un tema obligatorio que quisiera saber cuál es el pensamiento Cuál

es la directriz de la secretaría de educación de Bucaramanga a aquellos niños que no podemos para mí concepto personal no podemos obligar a los niños que no quieran volver a la presencialidad, primero la vida humana vida de los niños que tienen protección especial Entonces no podríamos aplicar de manera obligatoria que vuelvan estos niños a la presencialidad las medidas de bioseguridad Yo creo que es una preocupación del Consejo en general, Cuáles van a ser esas medidas de bioseguridad por eso estamos hablando de que estos informes deberían de ser a junio, porque estamos hablando del primer trimestre y que los recursos Pues que se han invertido en el informe que se han aprobado acá en el consejo pues la mayor inversión que han tenido Cuál ha sido la efectividad también dar ejemplo yo creo que el ejemplo se da en casa Y pues sí vamos a volver a presencialidad es decirle a los docentes Qué es obligatorio que vuelvan a las presencialidad, yo creo que la Secretaría de Educación tiene que volver a la presencialidad en su atención al público Y más ahora que se aproximan hay que esos programas de los cuales le hablaba al principio, para que vuelvan los niños o evitar esa deserción escolar entonces hay que dar ejemplo hay también que atender el público hay que volver al tema de la presencialidad y atención a los usuarios, a los padres de familia. Yo quisiera saber sobre si los Colegios del municipio están cumpliendo con el tema de los estándares de Educación internacional, si la infraestructura de los colegios también del municipio están siendo incluyentes para los estudiantes vulnerables o en condición de discapacidad, si tienen las rampas de acceso, si tienen todas las condiciones para que los niños en esta condición puedan acceder a estas instituciones educativas, si estamos cumpliendo Con los espacios confortables para estudiantes en las aulas de clases, sin hacinamiento, con buena iluminación Y medios tecnológicos; qué colegios tienen un posible hacinamiento, qué colegios tienen falencias en temas de medios tecnológicos, si las 47 Instituciones educativas del municipio. En cuáles tenemos falencias, cuales hay que reforzar también preguntarle sobre si se está haciendo revisión en contra de los establecimientos Qué son de concesión, qué seguimiento se le hace, que supervisión si hay unas actas, Qué presupuesto se están utilizando en inversión para los estudiantes y los estudiantes de grado 11 se les está haciendo un seguimiento para que puedan ingresar a estudios superiores esos programas de fortalecimiento que hablaban aquí algunos compañeros y no voy a repetir lo mismo y los colegios de concesión qué cuentan con universidad ayudan con becas para estudios superior a los estudiantes, también mirar desde el tema de privado, que instituciones privadas, también el compromiso no es solamente el gasto del municipio yo creo que esto debe ser compartido y sobre todo con aquellos que se firman convenios como hablaba el concejal que me antecedió de altas sumas de dinero también Cuáles son los aportes que están haciendo, hacer este comparativo y que podamos traer aquí al concejo de la ciudad

para saber de estas universidades, Cuál es el aporte también porque yo creo que no va a ser solo un aporte lucrativo sino también es un aporte a la educación de los bumangueses, respecto a la última pregunta la institución García Herreros Tiene una Concepción en el colegio minuto de Dios, Qué beneficios tienen los estudiantes o el municipio con esa concesión Y si esté bien es del municipio o es de la institución minuto de Dios yo en la pasada plenaria le hice una del 19 de abril de 2021 Le hice una pregunta la repito por segunda vez y la dejó aquí en acta y por favor se remita a la personería para que me den respuesta a la misma y es que sucede con el programa pae para el colegio Santander caso puntual el grado 7-6, hay 34 alumnos que manifiestan que no están recibiendo esta ayuda alimentaria. Muchas gracias presidente y seguimos trabajando por la educación.

SECRETARIO: Señor presidente no hay más uso de la palabra en el chat.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la doctora Ana Leonor para que por favor les dé respuesta a los concejales.

DRA. ANA LEONOR: Estimado presidente, Pues voy a hacer un resumen, pero pues también hay unas respuestas que son extensas y que estaré haciendo pues llegar en debida forma a todos ustedes.
Bueno yo creo que ha sido reiterativo el tema de la alternancia por varios de los señores concejales que me antecedieron en el uso de la palabra, el tema de población vacunada en este momento por parte de la secretaría de salud en coordinación con la secretaría de educación, al reporte que tengo yo hoy el reporte del secretario de salud es que tenemos ya el 99% de docentes inmunizados con la primera dosis tanto del sector o sea sumando los reportes que tenemos de rectores, directivos, docentes y administrativos tanto del sector público como privado y tenemos en segundas dosis ya un avance del 70%. Ese es el reporte al día de hoy, desde la Secretaría de Educación gestionamos una coordinación entre avanzar médico que es el operador que tiene el sector educativo oficial contratado por el Ministerio de Educación nacional, la Foscal qué es la ips de avanzar médico, la secretaría de educación, la secretaría de salud y hemos seguido con las indicaciones que nos ha dado el ingeniero Juan Carlos Cárdenas para poder completar los esquemas de vacunación.
frente a las directiva número 5 y la resolución 777 tanto el ministro de salud como la ministra de educación se indica,

se da la orden que el personal docente y directivo docente de las instituciones oficiales del país deben presentarse a la presencialidad con el esquema de vacunación completo y quiénes por alguna razón no se hayan aplicado la vacuna o que hayan decidido No aplicarse la vacuna, una decisión Autónoma se respeta la autonomía pero la orden de la señora ministra es que deben presentarse a las instituciones educativas oficiales aquí reiterar que el señor alcalde ha tomado unas medidas Muy responsable asesorado por el señor secretario de salud y que yo también he acatado como Secretaría de Educación y por eso reprogramamos El regreso que estaba por calendario escolar para este 6 de Julio para el próximo 21 de Julio con el consentimiento del Ministerio de salud y obviamente con la información también pertinente a la ministra de Educación y venimos trabajando en todo el tema de la entrega de los insumos que se han adquirido por parte del Secretaría de Educación para las sedes educativas en el informe que hoy entregamos ustedes lo podrán evidenciar porque este informe ya es con corte hasta el 30 de junio y la secretaría de salud y la secretaría de educación pues han hecho un trabajo conjunto todo este primer semestre y continuamos con este trabajo conjunto visitando todas las sedes educativas para que se cumplan con el tema de aforo, se cumpla con todos los demás, de señalética y se cumpla Pues con todo el proceso de socialización a las comunidades educativas y nos corresponde una vez regresemos a la presencialidad que yo quiero que ustedes señores concejales tengan la claridad qué se va hacer respetando los aforos que mencioné en algún momento de mi intervención por capacidad de infraestructura tenemos que mantener una distancia mínima de un metro entre cada uno de los estudiantes por lo tanto la propuesta, la sugerencia que hemos realizado a los señores rectores es que organicen Está oferta educativa atendiendo máximo el 50% del aforo que pueda tener disponible y organizando Pues esa oferta en un momento con presencialidad en otro momento desde casa pues para garantizar la prestación del servicio me preguntaban si era obligatorio para los padres enviar a sus hijos, la ministra en la directiva señala que los padres de familia que por alguna razón de salud de sus hijos consideren que no deben hacer regresar de manera presencial a las aulas pues lo deben manifestar a los rectores y Nosotros hemos dado lineamientos a los rectores de la ciudad con los cuales me reúno Todas las semanas todos los viernes de 8 a 12 del día dónde hoy estuvimos reunidos porque estamos discutiendo todos estos temas dando lineamientos, resolviendo dudas y demás, efectivamente estos lineamientos se los estaré compartiendo justamente en las respuestas Qué voy a dar por escrito a estas requerimientos que ustedes están haciendo hoy en la presentación del informe de gestión pues es muy importante que reiterarles a los maestros y a los rectores que esta es una situación que no habíamos vivido que estamos afectados todos porque hemos perdido familiares cercanos porque hemos sufrido seguramente del covid porque es

necesario que esté regreso sea por convicción por parte de los padres de familia por lo tanto la Secretaría de Educación está invitando a que se haga muchísimo acompañamiento, a que se haga, se elabore El Duelo, que se haga homenaje en memoria a las personas que ya no están Acompañando por esta situación que se ha vivido y que podamos ir cerrando todo este círculo y sabemos Qué hay alrededor de un porcentaje de padres de familia que quieren llevar a sus hijos y requieren llevar a sus hijos a la presencialidad y hay otros que están a la expectativa de cómo va a resultar ese ejercicio, nuestro compromiso y esta mañana lo revisamos de nuevo con los señores rectores justamente es que los protocolos de bioseguridad se apliquen de manera correcta esas son digamos las exigencias que nos hace el Ministerio de salud y el Ministerio de Educación y aquí estamos trabajando con la secretaría de salud de manera conjunta eso digamos en temas de alternancia les estaría entregando pues toda la información completa para su disposición, un segundo tema que tiene gran relevancia para ustedes y que ha sido mencionado es el tema de la conectividad quiero decirles lo siguiente el proceso que se está llevando a cabo en este momento en el secop 2 De un proceso que es público para el contrato de conectividad en el municipio tiene unas particularidades Y es que mejora la calidad de la conectividad en las sedes educativas del municipio nosotros revisamos los lineamientos que emitió el Ministerio de Educación nacional en el mes de abril y ajustamos nuestro proceso justamente para poder llevar mejor conectividad a todas las sedes educativas el concejal Luis Ávila mencionaba por ejemplo de que el colegio Villas de San Ignacio en el sector de la inmaculada pues está sedes educativas Qué son seres que tienen más de 1000 estudiantes que tienen más salas de informática y de tecnología pues van a contar con una señal mejorada y les voy a entregar pues el informe comparativo para que ustedes puedan mirar que se venía contratando con los lineamientos del ministerio y como el Ministerio nos dice ahora qué es necesario mejorar la conectividad, digamos eso forma parte de lo que debemos trabajar arduamente en este segundo semestre sobre el tema del transporte escolar que se va a prestar a partir del 21 de Julio una vez ya sé de este inicio y se está coordinando Obviamente con la empresa de transportes que es transportes Calderón y con los 16 rectores porque Bucaramanga tiene una particularidad, transportamos estudiantes dentro de los corregimientos haciendo transporte digamos entre sedes Rurales, yo tengo una cifras, alrededor de 800 estudiantes se transportan diariamente cuando está prestándoles el servicio de manera presencial en los corregimientos, no salen De los corregimientos cerca de otros 800 estudiantes salen son recogidos en el sector rural y llegan a sedes educativas urbanas tenemos un número importante de estudiantes cerca de 850 estudiantes de Villas de San Ignacio qué les garantizamos que se les va a seguir atendiendo en su transporte escolar desde el barrio donde

ellos están ubicados hasta la sede que hoy en día está en el sector de la inmaculada lo mismo los estudiantes que están en el sector de la Vereda Santa Bárbara y que se trasladan a su sede educativa en las américas y los estudiantes que están en el sector de luz de salvación que en su mayoría están matriculados en el colegio inem, sobre el tema de la Matrícula del sector privado Yo quiero dejar aquí muy claro que el sector público sector oficial no disminuyó matrícula aumentó en cerca de 1300 estudiantes frente a la matrícula que teníamos el año pasado, el sector privado a marzo teníamos una cifras por debajo del comparativo que teníamos el año pasado evidentemente el sector privado que ha sido fuertemente afectado pese a las medidas que ha ofrecido el Ministerio de Educación Nacional de créditos a los padres, de subsidios a las matrículas en el sector privado por parte del ministerio Y eso digamos es un tema que a nivel nacional Pues nos preocupa sin embargo también debo decirles que en esto se estima que hay que verlo por lo menos hasta el mes de junio la tendencia que pueda tener porque eso esa falta también que muchos rectores del sector privado no completan el reporte en el simat, Qué es el reporte oficial de matrículas en el país Así que está digamos es algo que estamos monitoreando desde la secretaría Entonces es muy importante reiterarles qué la matrícula que ha disminuido está en el sector privado y efectivamente hemos tenido solicitudes de cierres de instituciones educativas privadas que están sufriendo el proceso y el análisis junto con el Ministerio de Educación nacional porque esa es una problemática que no podemos tapar el sol con un dedo esa es una realidad que está ahí en este momento sucediendo y en medio de las dificultades pues es parte quizás que en algún momento pensamos que la matrícula del sector oficial pudiera tener algún deterioro que Finalmente no se tuvo y hemos hecho grandes esfuerzos para poder mejorar las infraestructuras, para poder habilitarlas para este regreso. Me mencionan de manera particular el tema de las obras del pie, yo hice un pronunciamiento, el señor alcalde también y exigimos que la directora nacional del pie La doctora Adriana González venga a Bucaramanga Y tenemos con el alcalde programada una cita para el próximo Viernes 16 de julio en el despacho del alcalde porque nos deben entregar informes la suspensión de la obra de La Camacho Carreño que según nos dieron oficialmente es por el tema del acero de la disposición y el precio del acero y el mercado del acero y del hierro que sin embargo han debido ya reiniciar las obras no se ha dado ese reinicio y bueno estaremos informando le haces Y por supuesto a las comunidades educativas Cuál es la decisión que tome el pie porque están incumpliendo Ale a la ciudad y a los estudiantes sin embargo me preguntaban por los niños de la Sede del Camacho Carreño en el plan de contingencia hoy en día Camacho Carreño tiene una matrícula cercana a los 450 estudiantes y están en la sede B Qué es una sede que ha venido funcionando Y obviamente para el regreso a la presencialidad no podemos superar los aforos

concejal Cristian estar enviándole pues la información que usted me ha solicitado sobre las capacidades que tienen las aulas las matrículas que tienen las aulas y toda esa información nosotros la tenemos y por eso las decisiones de que regresamos en esta presencialidad en manera gradual y con un máximo del 50% de los aforos y sobre el tema del pae del que también me han preguntado estaremos entregando pues toda la información Correspondiente a los procesos que se adelantaron a través de la bolsa mercantil del pae de vigilancia de transporte escolar por supuesto y a la concejal Silvia Pues yo Quiero comentarle que hoy lo que yo hago es una presentación pues de todos los temas muy condensada pero a ustedes les entregamos todo lo que nos han dado los requisitos de las exigencias que tiene el informe ingestión siempre en los informes como anexos de hecho hoy ya entregué el informe correspondiente a junio y pueden ya revisarlos y pues ahí van a encontrar todos los temas de contratación todos los anexos correspondientes pero de todas maneras se los estaré entregando de nuevo de manera formal por supuesto sobre el tema de políticas públicas de educación superior Pues el concejal Parra bien lo decía a la secretaría de educación tiene unas competencias en la política que tiene el municipio en este momento es de apoyo a los subsidios educativos y concejal con las instituciones de educación superior Se trabaja pues también es parte de la responsabilidad de las instituciones de educación superior todo este tema de Conectar a los egresados, a los futuros egresados con todos los temas de empleabilidad en el municipio y efectivamente ese es un informe que nosotros solicitamos y que yo estaré incluyendo en los siguientes informes de gestión y es de mencionar que más del 50% de los subsidios otorgados están entre las uts, la esap, la uis , ipred y la uis de manera presencial Y también la universidad a distancia Qué son instituciones públicas y es importante mencionar que está oferta se hace y quién escoge Su carrera es cada uno de los jóvenes que tienen la posibilidad de este acceso porque forma parte de su proyecto de vida el escoger Pues cuál es el área que se requiere y cuando nosotros ofertamos pues el comité del fondo de educación superior. El señor alcalde o su delegado que es La Secretaría de Hacienda, que está la secretaria jurídica, el subsecretario y la subsecretaría de educación Pues efectivamente Buscamos que esa oferta esté alineada con la vocación productiva del municipio Y por supuesto todo esto es de buen recibo pues para mejorar nuestra gestión en todos los ítems. El concejal Barajas me preguntaba por los Proyectos transversales toda la oferta y todo el trabajo que se ha desarrollado por parte de los maestros y los rectores justamente es para poder asegurar que se cumplan todos estos procesos desde la generación de estrategias no presenciales continuamos con la atención por ejemplo la jornada escolar complementaria para más de 12000 niños en convenio con caja san y con Comfenalco de manera no presencial estaremos recuperando la presencialidad en la medida en que ya podamos abrir el

proceso en la presencialidad de los colegios siempre y cuando el secretario de salud revisando las cifras y en su asesoría pues nos indique al alcalde y a la secretaría de educación Pues el camino a seguir pero esperamos que esto se pueda hacer en la fecha que tenemos prevista sobre tema de inclusión pues los hemos revisado y nosotros Estamos cumpliendo con los lineamientos que nos da el Ministerio de Educación Nacional los perfiles de las personas efectivamente están dentro del decreto 1421 queda a todos los lineamientos y estaremos entregándoles Obviamente lo que nos ha mencionado Cuáles son los perfiles el proceso de contratación Cómo se ha realizado está contratación porque creo que Bucaramanga tiene un proceso que se ha venido haciendo cada vez más sólido en los últimos años eso es importante reconocer lo tenemos ya hoy en día promociones de bachilleres de la Escuela Normal con población sorda hoy en día ya en sus procesos de educación superior en sus procesos laborales y Enzo cambia la vida de las familias y por supuesto los proyectos de vida de las personas yo creería señor presidente que con esto hecho un barrido de los temas Más relevantes que se han puesto hoy en el tablero y estaré pues complementando la información y al concejal Cristian sobre el tema del programa pae para Los grados superiores en las instituciones educativas es importante mencionar en el caso del colegio Santander Ellos tienen jornada única hasta quinto primaria de ahí en adelante Concejal por temas de cobertura, de presupuestos pues no logramos llegar a toda la población Pero por supuesto estaré dando la respuesta correspondiente señor presidente pues muchas gracias por el espacio que me ha permitido y estaré haciendo llegar dentro de los términos el informe escrito correspondiente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted doctora Ana Leonor, continuemos por favor señor secretario.

SECRETARIO: Sí señor presidente, se ha agotado el punto sexto de la orden del día. Continuando con el orden del día. Séptimo lectura de documentos y comunicaciones si hay un documento para ser leído.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor para que por favor sea leído el día de mañana.

SECRETARIO: Bueno señor presidente, Así las cosas, se ha agotado el orden del día

PRESIDENTE: Que tengan todos muy buenas noches señores concejales.

El Presidente:

EDINSON FABIAN OVIEDO

El Secretario:

CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA

ELABORADO POR:
JOHAN ALEXANDER MONROY